



**Consejo de Administración  
del Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.: General  
10 de marzo de 2008

Español  
Original: Inglés



**Décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/  
Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**  
Mónaco, 20 a 22 de febrero de 2008

**Informe sobre las deliberaciones del Consejo de Administración/  
Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su décimo  
período extraordinario de sesiones**

**Introducción**

El décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se celebró e el Foro Grimaldi en el Principado de Mónaco, del 20 al 22 de febrero de 2008. Fue convocado en cumplimiento del apartado g) del párrafo 1 de la decisión 20/17 del Consejo de Administración de 5 de febrero de 1999, titulada “Opiniones del Consejo de Administración acerca del informe del Secretario General sobre medio ambiente y asentamientos humanos”; la decisión 24/15 del Consejo de Administración de 9 de febrero de 2007, titulada “Programas provisionales, fechas y lugares de celebración del décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y el vigésimo quinto período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial”, el párrafo 6 de la resolución 53/242 de la Asamblea General de 28 de julio de 1999, titulada “Informe del Secretario General sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos” y el párrafo 5 de la resolución 40/243 de la Asamblea General de 18 de diciembre de 1985, titulada “Plan de conferencias”; y de conformidad con los artículos 5 y 6 del reglamento del Consejo de Administración.

**I. Apertura del período de sesiones**

**A. Apertura del período de sesiones**

1. El maestro de ceremonias declaró abierto el décimo período extraordinario del Consejo de Administración/Foro ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a las 9.40 horas del miércoles 20 de febrero de 2008. Las deliberaciones comenzaron con la presentación de un cortometraje titulado “Estado del planeta”.
2. Formularon declaraciones de apertura el Sr. Roberto Dobles, Ministro de Medio Ambiente y Energía de Costa Rica y Presidente del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial; el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, en un mensaje grabado en vídeo; la Sra. Anna Tibaijuka, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, pronunciado en su nombre por la Sra. Inga Björk-Klevby, Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Hábitat y el Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA. Su Alteza Serenísima, el Príncipe Alberto II de Mónaco, formuló también una declaración.
3. En su declaración de apertura, el Sr. Dobles, en nombre de la Mesa y de las delegaciones presentes, agradeció al Príncipe Alberto II de Mónaco la organización del período de sesiones, los magníficos preparativos y la cálida acogida brindada a los asistentes al período de sesiones. Encomió

al Príncipe Alberto II, en nombre de la comunidad mundial de ecologistas, su dirección y compromiso personal con la conservación del medio ambiente. El establecimiento de la Fundación Príncipe Alberto de Mónaco, en particular, sería una fuente importante de protección permanente del medio ambiente. Estuvieron presentes en el período de sesiones más de 100 ministros y un gran número de altos funcionarios y otros representantes de la sociedad civil encargados de asuntos del medio ambiente, las círculos empresariales y la comunidad científica, así como del sistema de las Naciones Unidas. En su condición de representantes de la comunidad básica del medio ambiente mundial, tenían la responsabilidad, dijo, de dar respuesta a las expectativas de los pueblos del mundo y de proporcionar orientación sobre cómo hacer frente a los problemas y a las nuevas posibilidades que afectaban al planeta y asegurar su sostenibilidad.

4. Desde la celebración en Nairobi del 24º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, en febrero de 2007, se habían adoptado medidas muy diversas para llevar adelante la labor del PNUMA en muchas esferas, entre ellas el cambio climático, los ecosistemas, la gestión de desechos y productos químicos y la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad. Bajo la dirección del Director Ejecutivo, el PNUMA había conseguido con éxito hacer reformas administrativas de importancia y establecer prioridades, así como racionalizar su labor sustantiva y sus actividades. Especial importancia revestiría durante el período de sesiones en curso el examen del cuarto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (*GEO-4*) y la Estrategia de Mediano Plazo para el período 2010-2013 propuesta. En *GEO-4* se exponían las conclusiones científicas que eran decisivas para los encargados de adoptar decisiones relativas al medio ambiente y habían sentado las bases para la elaboración de la Estrategia de Mediano Plazo, la cual ofrecía una oportunidad única para que los Estados miembros orientaran el rumbo que debía tomar un PNUMA más centrado y basado en los resultados. Merecedora de apoyo, en particular, era la Red sin consecuencias para el clima que se establecería durante el período de sesiones en curso. Esa red alentaba a los gobiernos, en todos sus niveles, a aceptar la idea de una sociedad que no afectara al clima. El orador deseó a los representantes unas deliberaciones fructíferas y los instó a velar por que el décimo período extraordinario de sesiones se desarrollara en un espíritu de cooperación y avenencia. Por último, felicitó a la Sra. Angela Crooper por su nuevo nombramiento como Directora Ejecutiva Adjunta del PNUMA.

5. En su declaración, el Sr. Ban Ki-moon, expresó su gran placer al dar la bienvenida a los representantes en el período extraordinario de sesiones del Consejo/Foro, y señaló que en los otros períodos de sesiones los ministros de medio ambiente y otros representantes habían aportado durante más de 20 años soluciones constructivas y creativas para hacer frente a las dificultades que traía consigo la sostenibilidad en todo el mundo. Los representantes y sus predecesores nos habían permitido vislumbrar la posibilidad real de lograr una economía verde, incluso por medio del marco sobre el cambio climático, el comercio en carbono y los mercados de carbono. Con la orientación del Plan Estratégico de Bali, el Consejo/Foro se enfrentaba en ese momento al desafío de movilizar financiación para luchar contra el cambio climático, proporcionar un nuevo impulso y fortalecer la labor del PNUMA. A ese respecto, la Estrategia de Mediano Plazo conduciría al PNUMA a centrar aún más sus actividades y basarlas en los resultados. Al subrayar la importancia de llegar a un acuerdo durante el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebraría en Copenhague en 2009, señaló la importancia de no cejar en ese empeño mediante medidas de carácter práctico. El mundo pedía un cambio, e instó a los representantes reunidos en el período de sesiones en curso a realizarlo

6. En su declaración, la Sra. Tibaijuka manifestaba su pesar por no haber podido asistir al período de sesiones en curso debido a la difícil situación política por la que atravesaba Kenya, país sede de ONU-Hábitat. Señalaba que ONU-Hábitat estaba comprometido a adoptar medidas de cooperación a largo plazo para luchar contra el cambio climático y que su asociado principal en esa tarea era el PNUMA. El rápido ritmo de la urbanización, debido a sus repercusiones negativas, aumentaría la vulnerabilidad de las áreas urbanas frente al cambio climático y ponía en peligro muchas ciudades y cientos de miles de sus habitantes, en particular los 1.000 millones de habitantes de barrios marginales. En relación con uno de los dos temas principales del período de sesiones, a saber, la gobernanza ambiental a nivel internacional, señaló que no cabía duda de que se precisaba una reforma sustantiva del sistema ambiental mundial a fin de asegurar una mejor gobernanza, un uso más idóneo de los recursos y un marco mejor para la coordinación con el fin de evitar la competición y duplicación entre los organismos de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo y otras instituciones. Era necesario hacer mayor hincapié en empoderar a las autoridades locales, especialmente dado que los efectos del cambio climático se hacían sentir más acusadamente en el plano local. En relación con el otro tema, la movilización de la financiación para luchar contra el cambio climático, dijo que la relación entre las

ciudades y la financiación para el cambio climático tenía dos aspectos: las ciudades y las autoridades locales asumían la responsabilidad de la transición a una economía baja en carbono y se encontraban, particularmente en el mundo en desarrollo, teniendo que hacer frente a los efectos inmediatos del cambio climático. Así pues era perentorio mejorar su acceso a la financiación, incluso por conducto del Mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto, y velar por que fueran interlocutores directos en las negociaciones de un régimen del Protocolo de Kyoto posterior a 2012. Para finalizar, invitó a los representantes a asistir al cuarto Foro Mundial Urbano, que se celebraría en Nanjing, en octubre de 2008, y que se centraría en el tema de la urbanización armoniosa y examinaría cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y el cambio climático.

7. En su declaración, el Director Ejecutivo dio las gracias al Príncipe Alberto II por el apoyo que tanto él como su Gobierno habían prestado al PNUMA en relación con la organización del período extraordinario de sesiones. Encomió al Príncipe por trasladar su interés personal en las cuestiones ambientales a un compromiso político y a una importante cuestión de Estado. A través de su Fundación, el Príncipe había demostrado lo que, gracias a su inspiración y compromiso, un Estado, incluso pequeño, podía lograr. En 2008, había sido nombrado uno de los Campeones de la Tierra del PNUMA y junto con la señora Wangari Maathai, era un activo patrocinador de la Campaña mil millones de árboles. La Campaña había sido recibida con un enorme entusiasmo y ya se habían plantado más de 1.900 millones de árboles; el nuevo reto sería encontrar la manera de canalizar la energía y el apoyo del público que la campaña había inspirado. Asimismo, dio las gracias a todos los participantes por haber asistido a la reunión en curso y señaló que estaban representados más de 150 Estados miembros y que el Consejo/Foro se reunía en un momento decisivo, en que el desafío que presentaba el cambio ambiental se había convertido en el punto principal de todo el programa de actividades para el desarrollo. El tema del cambio climático no debía concebirse como una cuestión que polarizaría el programa, dijo, sino más bien una óptica para considerar otras cuestiones y señaló que los conocimientos y la concienciación respecto del medio ambiente comenzaban a ser los impulsores del desarrollo de la sociedad y de la economía. Instó a los participantes a que no consideraran el Foro como una función administrativa del PNUMA, sino más bien como una plataforma para las intervenciones de ministros de medio ambiente desde la que pudieran dirigirse a un mundo que estaba buscando inspiración y soluciones prácticas.

8. El Príncipe Alberto II dijo que Mónaco se enorgullecería de dar la bienvenida a los miembros del Consejo/Foro. Dijo que tenía presente a quienes se habían visto afectados por los recientes acontecimientos ocurridos en Kenya y en nombre propio y del Consejo/Foro manifestó su apoyo a la Sra. Wangari Maathai. Subrayó la importancia de que se adoptaran medidas inmediatas para superar la crisis ambiental mundial prevaleciente y dijo que se debían establecer políticas eficaces para proteger recursos ecológicos insustituibles, se debían facilitar más opciones de inversión y se debían promover los avances tecnológicos. Era necesario entrar en una era de innovación y creatividad, y no cabía duda de que la financiación pública y el sector financiero privado podían cumplir una función vital en el fomento del desarrollo sostenible. Habría que elaborar un reglamento internacional coherente con el fin de alentar a las principales economías mundiales a cooperar en el desarrollo de nuevas tecnologías de alto rendimiento. Hizo hincapié en que las empresas privadas podrían inducir un cambio positivo y tratar de modificar las actitudes de los consumidores. Su ambición era que Mónaco se convirtiese en el destino preferido de empresarios y profesionales de la inversión dedicados a la investigación, el desarrollo y la comercialización de nuevas tecnologías ambientales.

9. Explicó los esfuerzos que había realizado Mónaco para reducir sus emisiones en el marco del Protocolo de Kyoto y el programa de intercambio de derechos de emisión que se había establecido desde 2007 para los grandes acontecimientos que se celebrasen en el Principado, incluido el período de sesiones en curso del Consejo/Foro. Se estaba tratando de relacionar el programa de neutralidad respecto del carbono con la política de cooperación internacional de Mónaco, que se centraba en la lucha contra la pobreza, dado que el cambio climático afectaba principalmente a los grupos más desfavorecidos de la sociedad. Destacó, no obstante, que el pago por el intercambio de derechos de emisión no debía concebirse como una simple alternativa a los esfuerzos para reducir, en primer lugar, el impacto ambiental. También se refirió a la importancia de establecer prioridades para los esfuerzos de financiación para la adaptación. Explicó su interés personal en los graves efectos del cambio climático en el Ártico, que había comprobado personalmente. En relación con el Año Internacional Polar, su Fundación estaba estudiando posibles actividades en el Ártico. Mónaco prestaría oídos a toda iniciativa que pudiese ayudar a seguir avanzando en esta esfera. Expresó su esperanza de que el Consejo/Foro examinara el problema y propusiera soluciones concretas

## B. Debate sobre la dirección por inspiración

10. Durante su primera sesión plenaria tuvo lugar un debate sobre el tema “dirección por inspiración: medio ambiente, paz y seguridad”. Los oradores fueron la laureada con el Premio Nobel Sra. Wangari Maathai, fundadora del Movimiento del Cinturón Verde en Kenya, y el Sr. Mohan Munasinghe, Vicepresidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

11. Al presentar a los oradores, el Sr. Steiner dijo que en los últimos tres años el Comité del Premio Nobel de la Paz había otorgado el premio en dos ocasiones a personas o grupos de científicos que habían demostrado que la paz, la seguridad y el medio ambiente guardaban relación entre sí. En 2004, el premio había correspondido a la Sra. Maathai y a su Movimiento del Cinturón Verde; en 2007 lo habían recibido el Sr. Al Gore y el IPCC. Explicó que la Sra. Maathai no había podido asistir a la reunión personalmente porque estaba apoyando los esfuerzos de mediación del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en Kenya. Por tal motivo, en su nombre, la Sra. Margaret Koli, asesora para África de la Juventud Tunza, daría lectura a su declaración. Al presentar al Sr. Munasinghe, el Sr. Steiner señaló que éste había desempeñado una importante función al señalar a la atención internacional el vínculo entre el cambio climático y los factores económicos.

12. En su declaración, la Sra. Maathai lamentaba no haber podido asistir, pero consideraba que no podía dar la espalda a su país en momentos de necesidad. Al otorgar el Premio de la Paz a su Movimiento del Cinturón Verde en 2004, el Comité del Premio Nobel había establecido el vínculo entre el medio ambiente y la paz y entre la paz y la democracia por medio de la actividad ambiental. Por medio de la siembra de árboles, símbolos de la paz, el Movimiento del Cinturón Verde había ayudado a comunidades enteras no sólo a comprender que el gobierno tenía que asumir responsabilidades sino que el respeto mutuo y las relaciones basadas en la confianza, la integridad y la justicia tenían igual importancia. El Movimiento había podido, a su juicio, reconciliar a comunidades en conflicto mediante la siembra de árboles para la paz y sugirió que era hora de volver a descubrir los vínculos entre los árboles, la cultura y la solución de conflictos, especialmente debido a los efectos del cambio climático.

13. El Sr. Munasinghe también pronunció una declaración en la que transmitió las disculpas del Presidente del IPCC, Sr. Rajendra Pachauri, que no había podido asistir a la reunión. Explicó la importancia del cambio climático debido a que socavaba el desarrollo sostenible y afectaba, en particular, a las personas más vulnerables del mundo: los pobres, los niños, las personas de edad, las islas pequeñas, el Ártico, los grandes deltas de Asia, África al sur del Sáhara y, en particular, los ecosistemas vulnerables. Señaló que la relación entre el desarrollo y el cambio climático era cíclica: el desarrollo producía la emisión de gases de efecto invernadero que, a su vez, causaban el cambio climático, lo que, por su parte, creaba problemas para los sistemas naturales y los creados por el hombre y esto repercutía en el desarrollo. Por consiguiente, era necesario adoptar medidas de mitigación y adaptación que debían aplicarse de forma más sistemática que en el pasado.

14. Dijo que aunque los problemas del cambio climático y el desarrollo sostenible eran complejos y graves, estaba firmemente convencido de que se podrían resolver conjuntamente, siempre que se emprendieran medidas inmediatas. Lo ideal sería que en todas las políticas relacionadas con el clima se combinaran las medidas de mitigación y de adaptación y se lograra que el desarrollo fuese más sostenible. Ya se contaba con la tecnología y los conocimientos necesarios para ello, pero faltaba la voluntad política. El desarrollo sostenible comprendía elementos ambientales, sociales y económicos. Por consiguiente, los gobiernos, las empresas y la sociedad civil debían mancomunar sus esfuerzos para asegurar que el desarrollo sostenible abarcara todos esos elementos. Correspondía al PNUMA la función principal de demostrar que el cambio climático afectaba a todos los objetivos de desarrollo del milenio o guardaba relación con ellos, no sólo con el objetivo 7, a saber, "asegurar la sostenibilidad ambiental". Instó al PNUMA a que pusiera de relieve las repercusiones del cambio climático a nivel macroeconómico y en los sectores empresarial y de desarrollo con el fin de movilizar el apoyo y los recursos para ayudar a detectar y aplicar soluciones.

## II. Organización del período de sesiones

### A. Asistencia

15. Estuvieron representados los siguientes 56 Estados miembros<sup>1</sup> del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial: Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benín, Botswana, Burundi, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Guinea, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Mali, Mauricio, México, Mónaco, Níger, Países Bajos, Pakistán, República Checa, República de Corea, Rumania, Somalia, Sudáfrica, Tailandia, Túnez, Tuvalu, Uganda, y Uruguay.

16. Los siguientes 82 Estados que no son miembros del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, pero son Miembros de las Naciones Unidas o de algún organismo especializado o del Organismo Internacional de Energía Atómica estuvieron representados por observadores: Afganistán, Albania, Armenia, Azerbaiyán, Barbados, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Chipre, Côte D'Ivoire, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Filipinas, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Honduras, Iraq, Irlanda, Islandia, Isla Salomón, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kiribati, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Marruecos, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nueva Zelanda, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Popular Democrática de Corea, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Samoa, Santa Sede, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Turquía, Turkmenistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

17. Asistió también un observador de la Soberana Orden Militar de Malta.

18. Estuvieron representados los siguientes órganos y dependencias de la Secretaría de las Naciones Unidas y de las secretarías de convenios: Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua, Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres, Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, Organismo Internacional de Energía Atómica, Secretaría del Ozono, Secretaría del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Instituto de las Naciones Unidas para formación Profesional e Investigaciones, Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Centro de Información Regional de las Naciones Unidas, Universidad de las Naciones Unidas, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y Organización Mundial del Comercio.

19. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Mundial y Organización Meteorológica Mundial.

20. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Africano de Desarrollo, Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana, Comisión de la Unión Africana,

---

<sup>1</sup> La composición del Consejo de Administración quedó determinada en las elecciones celebradas en la 43ª reunión plenaria del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea general de las Naciones Unidas, el 3 de noviembre de 2005, y en la 52ª sesión plenaria del sexagésimo segundo período de sesiones, celebrado el 15 de noviembre de 2007.

Secretaría del Commonwealth, Comunidad Europea, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Liga de los Estados Árabes, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente y Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

21. Además, estuvieron representadas por observadores 113 organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

## **B. Aprobación del programa**

22. En su primera reunión, el Consejo/Foro aprobó el siguiente programa del período de sesiones, sobre la base del programa provisional (UNEP/GCSS.X/1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Organización de los trabajos:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Organización de los trabajos.
3. Credenciales de los representantes.
4. Cuestiones normativas:
  - a) Estado del medio ambiente;
  - b) Nuevas cuestiones normativas;
  - c) Medio ambiente y desarrollo.
5. Actividades complementarias y aplicación de los resultados de cumbres de las Naciones Unidas y reuniones intergubernamentales principales, incluidas las decisiones del Consejo de Administración.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe sobre las deliberaciones.
8. Clausura del período de sesiones.

## **C. Organización de los trabajos del período de sesiones**

23. En la primera reunión del período de sesiones, el Consejo/Foro examinó y llegó a acuerdo sobre la organización de los trabajos del período de sesiones teniendo en cuenta las recomendaciones que figuraban en el programa anotado (UNEP/GCSS/X/1/Add.1).

24. Atendiendo a una de las recomendaciones, se decidió que el Consejo/Foro celebrara consultas ministeriales desde la tarde del miércoles 20 de febrero de 2008 hasta la mañana del viernes 22 de febrero de 2008. El objetivo de las consultas serían los temas “globalización y medio ambiente: movilización de recursos para hacer frente a los problemas del clima” y “gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional y la reforma de las Naciones Unidas”, en relación con el tema 4 b) del programa. Se decidió además que las consultas ministeriales constaran de sesiones plenarias, debates de expertos y debates en mesa redonda.

25. El Consejo/Foro también decidió establecer un Comité Plenario, presidido por el Sr. Jan Dusik (República Checa), que examinaría los temas del programa 4 a) (Cuestiones normativas: estado del medio ambiente); 4 c) (Cuestiones normativas: el medio ambiente y el desarrollo); 5 (Actividades complementarias y aplicación de los resultados de cumbres de las Naciones Unidas y reuniones intergubernamentales principales, incluidas las decisiones del Consejo de Administración.); y 6 (Otros asuntos). Se decidió asimismo sobre la formación de un grupo oficioso de colaboradores del Presidente, que se encargaría de preparar un resumen del Presidente de los resultados de las consultas ministeriales sobre los temas I y II. Presidiría el grupo el Sr. Robert Calcagno, Consejero de Estado para Equipo, Medio Ambiente y Planificación Urbana del Ministerio Estatal para la Planificación Urbana de Mónaco, y estaría integrado por los presidentes de los cinco grupos regionales y de las entidades de integración económica.

26. Se acordó además que el Consejo/Foro examinara los temas del programa 3 (Credenciales de los representantes), 7 (Aprobación del informe) y 8 (Clausura del período de sesiones) en la sesión plenaria de la tarde del viernes 22 de febrero de 2008.

27. Al examinar los temas del programa, el Consejo/Foro tuvo ante sí la documentación indicada para cada tema en el programa anotado del período de sesiones en curso (UNEP/GCSS.X/1/Add.1).

#### **D. Informe del Comité Plenario**

28. Del 20 al 22 de febrero, el Comité Plenario celebró cuatro sesiones bajo la presidencia del Sr. Dusík para examinar los temas del programa que se le habían asignado. En su sexta sesión plenaria, celebrada en la tarde del 22 de febrero, el Consejo/Foro tomó nota del informe del Comité Plenario, que se reproduce en el anexo del presente informe sobre las deliberaciones.

#### **E. Adopción de decisiones**

29. En su sexta sesión plenaria, celebrada en la tarde del viernes 22 de febrero, el Consejo/Foro adoptó las siguientes decisiones:

<b>Decisión no.</b>	<b>Título</b>
SS.X/1	Gestión de los productos químicos, incluida la gestión del mercurio y los desechos
SS.X/2	Desarrollo sostenible del Ártico
SS.X/3	Estrategia de mediano plazo para 2010-2015
SS.X/4	Decenio Internacional para combatir el cambio climático
SS.X/5	Perspectivas del medio ambiente mundial: medio ambiente para el desarrollo

30. El Consejo/Foro adoptó las decisiones antes mencionadas sobre la base del proyecto de decisiones aprobado por el Comité Plenario. El informe del Comité, incluido su examen de los proyectos de decisión, figura en el anexo II del presente informe sobre las deliberaciones.

### **III. Credenciales de los representantes**

31. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 17 del reglamento, la Mesa examinó las acreditaciones de los representantes que asistieron al período de sesiones. Los representantes de 56 de los 58 Estados miembros asistieron al período de sesiones y se determinó que sus credenciales estaban en regla. El Presidente así lo informó al Consejo/Foro, que aprobó el informe de la Mesa en su sexta sesión plenaria celebrada el 22 de febrero de 2008.

### **IV. Cuestiones normativas**

#### **A. Declaración de política del Director Ejecutivo**

32. En la primera sesión plenaria, el Sr. Steiner pronunció su declaración de política. Comenzó señalando que gran parte de la información científica presentada por el Sr. Munasinghe en su discurso sobre dirección por inspiración guardaba una relación directa con la política ambiental. Manifestó que los cambios normativos y la Estrategia de Mediano Plazo propuesta para el PNUMA eran parte de dos grandes transformaciones, la primera era una transformación mundial de una “economía marrón” a una “economía verde” y la segunda, un movimiento dentro del PNUMA mismo para crear una institución más eficaz, receptiva y orientada a los resultados.

33. Al referirse a los cambios que se han producido en el PNUMA, el Sr. Steiner explicó la Estrategia de Mediano Plazo propuesta y el proceso incluyente y transparente que facilitó su formulación. La Estrategia propuesta se había preparado doce meses antes de la fecha prevista como parte del proceso de reforma emprendido en todo el sistema de las Naciones Unidas y apoyado por el Consejo de Administración del PNUMA. Con el fin de proporcionar coherencia a las actividades del PNUMA, en la Estrategia propuesta se establecieron seis prioridades temáticas: cambio climático; desastres y conflictos; gestión de ecosistemas; gobernanza ambiental; sustancias nocivas y desechos peligrosos; y eficacia en el uso de los recursos – consumo y producción sostenibles. Otras reformas administrativas fueron la aplicación de la gestión basada en los resultados, la reestructuración de facultades y responsabilidades, la devolución del control financiero a los administradores de proyectos en la elaboración de planes de trabajo elaborados, logros en la incorporación del género y la capacitación del personal en el proceso de las Naciones Unidas de programación común para los países. El PNUMA se estaba convirtiendo en un proveedor de servicios al sistema de las Naciones Unidas respecto de cuestiones ambientales y con este fin la organización aumentaría su capacidad para hacer

realidad los compromisos contraídos en el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad y basar sus actividades en resultados científicos.

34. Continuó señalando que el adelanto en la preparación de la Estrategia de Mediano Plazo propuesta brindaba una oportunidad para que los miembros del Consejo de Administración proporcionasen información y estableciesen prioridades programáticas desde un principio. En el contexto de la transformación mundial hacia una economía más verde, los ministros del medio ambiente tenían una cartera más amplia. Del mismo modo que los donantes creían en el valor del PNUMA y su trayectoria de reforma, los inversores se estaban comprometiendo también con un medio ambiente mejorado mediante medidas tales como la producción de energía menos contaminante, el ecoturismo y el transporte alternativo, y todo ello junto creaba puestos de trabajo. Asimismo, el aumento de la concienciación acerca de las preocupaciones ambientales estaba afectando a los gobiernos, y en un futuro próximo los ministros de finanzas iban a tener que familiarizarse con las cuestiones ambientales, mientras que los ministros del medio ambiente requerirían un mayor nivel de competencia económica. Con miles de millones y tal vez billones de dólares dirigidos por el sector privado y las instituciones financieras multilaterales hacia la economía verde, el PNUMA y sus asociados, incluidos los ministros del medio ambiente, tenían la responsabilidad de orientar estas corrientes de inversión que se habían convertido ya en fuerzas motrices del cambio ambiental. Ahora bien, a pesar de éstos y otros cambios, el desarrollo sostenible todavía no se había logrado a escala mundial y estaba quedando poco tiempo ya para lograr esa meta. Se contaba con la ciencia, la tecnología y la concienciación del público para apoyar el cambio, pero eran necesarias políticas y medidas para hacer frente al contundente reto planteado por el hecho de que la degradación ambiental estaba avanzando más rápido que la innovación humana.

35. Refiriéndose a los recientes acontecimientos ocurridos en Kenya, el Sr. Steiner observó que nunca antes una sede de un órgano de las Naciones Unidas se había visto envuelta en un torbellino de agitación social y política. Dijo que la organización estaba funcionando con toda normalidad, pero tenía que estar preparada para cambios adversos, que en caso de producirse afectarían inevitablemente a sus programas.

36. El Sr. Steiner concluyó su declaración de política felicitando a la Sra. Beverly Miller, que se jubilaba del servicio como Secretaria del Consejo de Administración, y a la Sra. Ángela Cropper, que se había integrado al PNUMA en calidad de Directora Ejecutiva Adjunta.

37. El texto íntegro de la declaración de política del Sr. Steiner se reproduce en el anexo III del presente informe sobre las deliberaciones.

## **B. Estado del medio ambiente (tema 4 a) del programa)**

38. El Consejo/Foro examinó el subtema en su primera sesión plenaria. Comenzó su examen con la presentación del Sr. Steiner de las conclusiones del cuarto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (*GEO-4*) que era el tema de un informe del Director Ejecutivo que el Consejo/Foro tenía antes sí (UNEP/GCSS.X/3). *GEO-4*, dijo, era el producto de años de intenso trabajo de un gran número de interesados directos y presentaba una evaluación basada en la ciencia del cambio del medio ambiente y de cómo este cambio afectaba al desarrollo y al bienestar de los seres humanos. El informe indicaba que se estaba produciendo un cambio a un ritmo sin precedentes y que la humanidad todavía no había logrado alcanzar un desarrollo sostenible; todos los indicadores apuntaban a un empeoramiento de la situación que afectaba tanto a las economías desarrolladas como a las economías en desarrollo. No obstante, varias innovaciones o “avances decisivos verdes” alentaban el optimismo, aunque todavía no habían alcanzado una magnitud tal que los convirtiera en una respuesta mundial coherente. A pesar de la existencia de mejores instrumentos, mejores conocimientos científicos, un público mejor informado y un sector privado más activo, no se había llegado aún al punto de lograr una acción sostenida. El orador, al señalar el gran interés despertado en los medios de comunicación por la publicación del *GEO-4*, manifestó la esperanza de que la comunidad internacional aprovechara dicho informe y otros informes análogos de otras organizaciones como orientación para la adopción de medidas futuras.

39. En el debate que tuvo lugar a continuación se acogió con satisfacción el informe *GEO-4* como publicación importante que contribuía al programa internacional relacionado con el medio ambiente y fortalecía la función del PNUMA como la autoridad rectora del sistema de las Naciones Unidas en cuestiones del medio ambiente. Varios representantes alabaron sus mensajes más importantes, incluida la necesidad de aplicar un enfoque holístico a las cuestiones de medio ambiente y desarrollo, y la importancia que concedía al desarrollo sostenible y a la gestión de ecosistemas. Algunos representantes



observaron la importancia de *GEO-4* como instrumento que permitía a los encargados de la adopción de decisiones apoyarlas en una base científica firme.

40. Un representante dijo que era necesario que el PNUMA utilizase plenamente las conclusiones de *GEO-4* en sus actividades cotidianas y que estableciese un proceso de examen que le permitiera evaluar y mejorar el proceso de elaboración del informe GEO en su conjunto. Otro representante mencionó la necesidad de realizar evaluaciones más específicas y rápidas para presentar un panorama más amplio que el de *GEO-4* y pidió que el Director Ejecutivo estudiase la manera de desarrollar nuevas sinergias con otras evaluaciones relacionadas con el medio ambiente y presentar un informe sobre sus conclusiones en el siguiente período de sesiones del Consejo de Administración.

41. El Comité Plenario examinó también el tema 4 a) del programa. El informe sobre las deliberaciones del Comité figura en el anexo II del presente documento.

42. Las decisiones adoptadas por el Consejo/Foro se reproducen en el anexo I del presente documento y figuran en la lista de la sección E del capítulo II *supra*.

### **C. Nuevas cuestiones normativas (tema 4 b) del programa)**

43. En su segunda reunión plenaria, celebrada en la tarde del miércoles 20 de febrero de 2008, el Consejo/Foro comenzó su examen del tema 4 b) del programa, cuestiones normativas: nuevas cuestiones normativas, en la forma de consultas ministeriales y centrándose en el tema I del período de sesiones: globalización y medio ambiente – movilización de fondos para hacer frente a la problemática del clima y, en particular, la función de las políticas nacionales en la facilitación de las inversiones. En su tercera reunión plenaria, celebrada en la mañana del jueves 21 de febrero de 2008, el Consejo/Foro siguió examinando el tema 4 b) del programa, centrándose, en particular, en la cuestión de si los mercados financieros estaban preparados para movilizar la inversión necesaria. En las reuniones plenarias segunda y tercera hubo debates con panelistas en la forma de consultas ministeriales, a las que, en ambos casos, siguieron cuatro mesas redondas ministeriales simultáneas. En la cuarta reunión plenaria, celebrada en la tarde del jueves 20 de febrero de 2008, el Consejo/Foro siguió examinando el tema 4 b) del programa, centrándose en la movilización de capital desde una perspectiva local. Tuvo lugar un debate con panelistas, tras lo cual los cuatro coordinadores de las mesas redondas presentaron informes resumidos de las conclusiones a las que se había llegado y las recomendaciones que se habían formulado en esos debates. Los documentos de antecedentes para las consultas a nivel ministerial, incluidas las opciones normativas dimanantes del resumen del Presidente sobre las consultas ministeriales celebradas durante el 24º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial: documento para el debate presentado por el Director Ejecutivo, que se reproduce en el documento UNEP/GCSS/X/9, tuvieron por objeto estimular el debate sobre el tema del programa.

44. En la sexta sesión plenaria del Consejo/Foro, el Sr. Calcagno habló de los resultados de las consultas ministeriales. Subrayó los aspectos principales del resumen de las consultas presentado por el Presidente y subrayó que reflejaban las diversas opiniones expresadas y no un consenso. El Consejo/Foro tomó nota del resumen del Presidente, que se reproduce en el anexo IV del presente documento y señaló que, si bien reflejaba las diversas opiniones expresadas durante las consultas ministeriales, no constituía un texto de consenso.

### **D. Medio ambiente y desarrollo (tema 4 c) del programa)**

45. El Comité Plenario examinó el tema 4 c) del programa. El informe sobre las deliberaciones del Comité se reproduce en el anexo II del presente documento.

46. Las decisiones adoptadas por el Consejo/Foro se reproducen en el anexo I del presente documento y figuran en la lista de la sección E del capítulo II *supra*.

### **V. Actividades complementarias y aplicación de los resultados de cumbres de las Naciones Unidas y reuniones intergubernamentales principales, incluidas las decisiones del Consejo de Administración**

47. En relación con este tema, el Sr. Steiner presentó una nota sobre la Estrategia de Mediano Plazo propuesta para 2010-2013 (UNEP/GCSS.X/8). Dijo que el Comité de Representantes Permanentes

había puesto un gran empeño, en consulta con una amplia gama de interesados directos, para elaborar la Estrategia de Mediano Plazo mucho antes de la fecha prevista para que sirviera de base para la elaboración del programa de trabajo y el marco estratégico del PNUMA. En la Estrategia se establecían seis prioridades intersectoriales y una visión para el PNUMA derivada directamente de la Declaración de Nairobi sobre el papel y el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente aprobada por el Consejo de Administración del PNUMA en 1997, que seguía siendo tan válida como cuando se aprobó. Destacó que la determinación de las seis prioridades no significaba que el PNUMA se considerara un participante o dirigente único en ninguna esfera. Más bien, el PNUMA creía que las prioridades eran esferas esenciales, en las que podría contribuir a la transformación en colaboración con otras organizaciones y órganos. Se concedería especial importancia a mejorar la capacidad del PNUMA para ejecutar el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad; a su función como programa ambiental de las Naciones Unidas; a asegurar que sus intervenciones se basaban en principios científicos sólidos; y a adoptar plenamente la gestión basada en los resultados. En conclusión dijo que la Estrategia de Mediano Plazo, junto con el programa de trabajo y el marco estratégico mediante el cual se aplicaría, marcaban un rumbo para el PNUMA que era esencial para el logro de su programa básico.

48. En el debate que tuvo lugar a continuación se encomió en forma general tanto la declaración de política como la Estrategia de Mediano Plazo. Varios representantes expresaron la opinión de que la Estrategia ayudaría a que el PNUMA fuera más eficiente y estuviera mejor equipado para responder a los retos del cambio ambiental. El compromiso de fomentar en el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad recibió apoyo de varios representantes. Un representante expresó su apoyo al innovador mecanismo financiero sugerido, que daba un margen para incluir el sector privado y la sociedad civil y aprovechar la creatividad.

49. Ahora bien, algunos representantes dijeron que requería que sería necesario hacer nuevas modificaciones y mejoras a la Estrategia de Mediano Plazo, por ejemplo, aclarando los medios por los que se aplicaría, incluso mediante un aumento de las sinergias con los acuerdos ambientales multilaterales. Una representante dijo que si bien la Estrategia se ocupaba de la coordinación con otras organizaciones, no prestaba una atención suficiente a la coordinación interna del PNUMA y a los vínculos entre las estrategias del PNUMA. También dijo que habría que procurar incluir la representación de todas las regiones en la futura labor relacionada con la Estrategia.

50. Un representante dijo que el PNUMA debería hacer mayores esfuerzos para incorporar las culturas locales y las creencias y valores tradicionales en sus actividades. Otro representante destacó la necesidad de movilizar recursos humanos, en particular, a nivel local, y sugirió que esto podría alentarse dedicando un decenio al cambio climático. Otro representante mencionó la Declaración de Túnez sobre la solidaridad internacional para proteger a las regiones de África y del Mediterráneo contra los efectos adversos del cambio climático adoptada en la Conferencia de solidaridad internacional sobre las estrategias relativas al cambio climático para las regiones de África y el Mediterráneo, celebrada en Túnez en noviembre de 2007.

51. El representante de Noruega dijo que su Gobierno estaba elaborando un acuerdo programático con el PNUMA según el cual proporcionaría 18 millones de dólares EE.UU. anuales para apoyar la aplicación de la Estrategia de Mediano Plazo. Dijo también que existía la urgente necesidad de contar con un marco jurídico para combatir la amenaza del mercurio, e instó al PNUMA a que adoptase un papel rector en esta materia.

52. Un representante dijo que las presentaciones del Director Ejecutivo eran un ejemplo de que el Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial estaba trabajando como estaba previsto, examinando nuevas cuestiones normativas y el funcionamiento del PNUMA. Dijo que el Foro debería concentrarse en cuestiones importantes, tales como el apoyo a la Estrategia de Mediano Plazo, en vez de negociar decisiones para el Consejo de Administración y adoptar decisiones únicamente con el fin de tomar nota de los informes del Director Ejecutivo. Indicó que su delegación presentaría un proyecto de decisión destinado a aclarar las prácticas a este respecto.

53. La representante de un grupo de organizaciones de la sociedad civil dijo que se debería conceder más atención a los mecanismos financieros que promoviesen la justicia climática y que se enfocasen hacia los pobres, de los que el 70% eran mujeres. También expresó su oposición a todos los esfuerzos que pudieran limitar la autoridad del Foro para adoptar decisiones, ya que era vital que el Foro retuviese su flexibilidad para dar respuesta a cuestiones ambientales en el momento oportuno.

54. El Comité Plenario examinó también el tema 5 del programa. El informe sobre las deliberaciones del Comité figura en el anexo II del presente documento.

55. Las decisiones adoptadas por el Consejo/Foro se reproducen en el anexo I del presente informe sobre las deliberaciones y la lista, en la sección E del capítulo II *supra*.

## **VI. Otros asuntos**

56. El Consejo/Foro no examinó otros asuntos.

## **VII. Aprobación del informe**

57. El Consejo/Foro aprobó el presente informe en su sexta sesión plenaria, celebrada el 22 de febrero de 2008, sobre la base del proyecto de informe que se había distribuido en el entendimiento de que la secretaría y el Relator recibirían el encargo de completarlo.

## **VIII. Clausura del período de sesiones**

58. Durante la clausura del período de sesiones, el Presidente del Consejo/Foro y un gran número de representantes de los miembros encomiaron la labor de la Sra. Beverly Miller, que se jubilaría de su cargo de Secretaria del Consejo de Administración en septiembre de 2008, tras largos años de servicio. A continuación se realizó el acostumbrado intercambio de cortesías y el Presidente declaró clausurado el décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial a las 16,35 horas del viernes 22 de febrero de 2008.

## Anexo I

### Decisiones adoptadas por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su décimo período extraordinario de sesiones

#### SS.X/1. Gestión de los productos químicos, incluido el mercurio, y gestión de desechos

*El Consejo de Administración,*

*Recordando* su decisión 24/3 sobre gestión de productos químicos, en particular la sección IV sobre el mercurio, y su decisión 24/5 sobre gestión de desechos,

*Recordando además* la resolución 53/242 de la Asamblea General de 28 de julio de 1999 sobre el establecimiento del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, que constituye un foro normativo de alto nivel sobre el medio ambiente en el sistema de las Naciones Unidas,

*Observando* que, como se señala en el párrafo 6 de la resolución 53/242, el objetivo primordial de los períodos extraordinarios de sesiones del Consejo/Foro es el examen de cuestiones importantes y nuevas en la esfera del medio ambiente,

*Subrayando* que, siempre que sea posible, las decisiones importantes del Consejo/Foro relacionadas con los programas se aborden en sus períodos ordinarios de sesiones,

1. *Toma nota* de los informes del Director Ejecutivo sobre gestión de los productos químicos<sup>2</sup>, sobre la marcha de los trabajos del grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el mercurio<sup>3</sup> y sobre la gestión de los desechos<sup>4</sup>, como pide el Consejo de Administración en sus decisiones 24/3 II, 23/3 IV y 24/5, respectivamente;

2. *Toma nota* del significado particular de las recomendaciones concretas para los países en desarrollo y los países con economías en transición a que se hace referencia en la sección I del capítulo II del informe del Director Ejecutivo sobre la gestión de los desechos (UNEP/GCSS.X/7);

3. *Decide*, en vista de las importantes cuestiones relacionadas con los programas que figuran en los antedichos documentos, que examine esos informes en el 25º período ordinario de sesiones del Consejo/Foro;

4. *Pide* al Director Ejecutivo que continúe aplicando las decisiones 24/3 y 24/5 y presente un informe completo sobre la aplicación al 25º período ordinario de sesiones del Consejo/Foro

#### SS.X/2. Desarrollo sostenible de la región ártica

*El Consejo de Administración,*

*Recordando* su decisión 22/11 (Desarrollo sostenible del Ártico) de 7 de febrero de 2003 y en particular el párrafo 2, en el que se pedía al Director Ejecutivo que proporcionara evaluaciones y alertas anticipadas permanentes sobre los nuevos problemas relacionados con el medio ambiente del Ártico, en particular su repercusión en el medio ambiente mundial,

*Reconociendo* que, a pesar de los esfuerzos constantes y productivos realizados por la comunidad internacional desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano y del logro de algunos progresos, hace falta que los gobiernos prosigan sus esfuerzos para proteger el medio ambiente, como se señala en el cuarto informe sobre las Perspectivas del Medio

---

<sup>2</sup> (UNEP/GCSS.X/4)

<sup>3</sup> (UNEP/GCSS.X/5)

<sup>4</sup> (UNEP/GCSS.X/7)

Ambiente Mundial preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en que se hace referencia concretamente al deshielo del mar ártico<sup>5</sup>,

*Recordando* que “El deshielo: ¿un tema candente?” fue el tema del Día Mundial del Medio Ambiente en 2007 y se centró en los efectos del cambio climático en los ecosistemas y las comunidades polares, las consiguientes repercusiones en todo el mundo y las medidas que podrían adoptarse para evitar cambios abruptos, acelerados y posiblemente irreversibles en el medio ambiente,

*Sumamente preocupado* por el efecto del cambio climático en las regiones polares, en particular el Ártico, debido a los probables efectos de los elevados porcentajes de calentamiento proyectado en los sistemas naturales y las comunidades indígenas y de otra índole, así como en la diversidad biológica cuyos efectos se hacen sentir con intensidad cada vez mayor en el Ártico y las posibles consecuencias de importancia mundial, por ejemplo, mediante la contribución de los glaciares y la capa de hielo de Groenlandia al aumento del nivel del mar,

*Convencido* de la necesidad de proteger el medio marino del Ártico y de velar por la seguridad ambiental de sus comunidades indígenas y de otras comunidades, así como por su diversidad biológica,

*Plenamente consciente* de la influencia de la dinámica del hielo del mar ártico en el sistema climático del planeta y en la circulación de los océanos,

*Plenamente consciente también* de la necesidad y la importancia de las medidas de cooperación para promover la adaptación de los ecosistemas árticos al cambio climático y de la gestión para la adaptación de esos ecosistemas frente al rápido cambio climático

*Subrayando* que el Año Polar Internacional 2007–2008, en el que participarán miles de científicos de más de 60 países que trabajan en ambos polos, constituye el fundamento para reforzar la base científica de la adopción de decisiones fundamentadas,

*Reconociendo* el profundo interés por la vulnerabilidad del medio ambiente y de los ecosistemas del Océano Ártico y del hielo del mar ártico y la necesidad de que los Estados intensifiquen su cooperación técnica, como se señala en los párrafos del preámbulo de la resolución general sobre los océanos y el derecho del mar, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2007,

*Tomando nota* de que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente participa en calidad de observador en el Consejo Ártico,

*Subrayando que* la explotación de los recursos árticos deberá llevarse a cabo de manera sostenible,

*Convencido de que* el medio ambiente del Ártico, sus comunidades indígenas y otras comunidades y su diversidad biológica se benefician de los esfuerzos que realizan los Estados árticos y otras partes y Estados interesados para velar por su protección y gestión respecto de las actividades comerciales, entre ellas, la navegación marítima, la pesca, la extracción de petróleo y gas y las operaciones mineras en zonas del medio marino ártico abiertas recientemente por el deshielo

*Reconociendo* los esfuerzos que realizan los Estados árticos, individual y colectivamente, para proteger el medio ambiente del Ártico y dirigir las actividades en el Ártico para minimizar sus efectos en el medio ambiente del Ártico,

1. *Encomia* al Consejo Ártico por las actividades que realiza en relación con el medio ambiente del Ártico y sus habitantes;
2. *Alienta* al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a que coopere, como se ha pedido, con el Consejo Ártico, los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente y otros órganos regionales e internacionales, según proceda;
3. *Insta* a los gobiernos de los Estados árticos y a otras partes interesadas a que sigan aplicando el criterio de precaución establecido en el principio 15 de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, en relación con aquellas de sus actividades que afecten al medio ambiente del Ártico, incluida su diversidad biológica, y a que siga realizando evaluaciones de los efectos en el medio ambiente, según proceda;

<sup>5</sup> *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: Medio Ambiente para el Desarrollo*, Resumen para los encargados de adoptar decisiones, pág. 19.

4. *Pide* a los gobiernos que, conjuntamente con el Consejo Internacional para la Ciencia y la Organización Meteorológica Mundial, los organismos patrocinadores del Año Polar Internacional y otros órganos regionales e internacionales pertinentes, entre ellos el Consejo Ártico, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente, con miras a reforzar la base científica para la adopción de decisiones fundamentadas mediante la promoción de la colaboración científica internacional y la coordinación para detectar, comprender y predecir mejor el cambio en el Ártico como legado principal del Año Polar Internacional;

5. *Alienta* al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a que se sume a otras organizaciones y programas pertinentes para procurar los medios de sostener y reforzar las redes de observación del Ártico tras la terminación de la etapa de investigación del Año Polar Internacional;

6. *Pide también* a los gobiernos de los Estados árticos y a otras partes interesadas que aceleren individual o colectivamente la aplicación de medidas apropiadas para facilitar la adaptación al cambio climático a todos los niveles, incluso por las comunidades indígenas y otras comunidades, como parte de la cooperación permanente en la región.

### SS.X/3. Estrategia de mediano plazo para el período 2010-2013

*El Consejo de Administración,*

*Recordando* el párrafo 13 de su decisión 24/9, en la que pidió al Director Ejecutivo que preparase, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, una estrategia de mediano plazo para el período 2010-2013 con una visión claramente definida, objetivos, prioridades, medidas del impacto y un mecanismo robusto para someterla a examen de los gobiernos y a la aprobación del Consejo de Administración en su 25º período de sesiones,

*Tomando nota* con reconocimiento del proceso de consultas abierto, transparente y amplio llevado a cabo por el Director Ejecutivo con el Comité de Representantes Permanentes en la formulación de la Estrategia de mediano plazo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 2010-2013,

*Tomando nota con reconocimiento también* de las consultas celebradas con las secretarías de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y con la sociedad civil y el sector privado en la formulación de la Estrategia de Mediano Plazo 2010-2013,

*Tomando nota con reconocimiento asimismo* de que la Estrategia de Mediano Plazo 2010-2013 formulada por el Director Ejecutivo se centra en objetivos concretos, se basa en resultados y expone en forma detallada las seis esferas de trabajo temáticas prioritarias interrelacionadas y los diversos medios de aplicación, en un esfuerzo por fortalecer la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el período 2010-2013,

*Haciendo hincapié* en la necesidad de aplicar cabalmente la decisión SS.VII/1, sobre gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional, adoptada por el Consejo de Administración en su séptimo período extraordinario de sesiones, ("el Conjunto de medidas de Cartagena"), y acogiendo con beneplácito el énfasis especial que se pone en la Estrategia de Mediano Plazo en fortalecer significativamente la capacidad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para ejecutar el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad<sup>6</sup>; en la función del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como órgano principal de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente; en asegurar que las medidas adoptadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se basan en sólidos fundamentos científicos; y en la plena aplicación de la gestión basada en los resultados,

*Observando también* el plazo fijado por la Secretaría de las Naciones Unidas en las Instrucciones impartidas para la preparación del marco estratégico para 2010-2011 por cada fondo, programa y departamento de la Secretaría de las Naciones Unidas<sup>7</sup>,

<sup>6</sup> Aprobado por el Consejo de Administración del PNUMA en la decisión 23/1 I.

<sup>7</sup> Marco estratégico propuesto para el bienio 2010-2011, Instrucciones, impartidas por la División de Planificación de Programas y Presupuesto de las Naciones Unidas el 11 de octubre de 2007. Las Instrucciones se podrán consultar en <http://ppbd.un.org>.

*Reconociendo* que, para que la Estrategia de Mediano Plazo elaborada por el Director Ejecutivo se vincule de una manera coherente con el marco estratégico y el consiguiente programa de trabajo para 2010-2011, es fundamental que el Consejo de Administración examine primero la Estrategia de Mediano Plazo en su décimo período extraordinario de sesiones,

*Tomando nota* de que el Director Ejecutivo tendrá en cuenta las opiniones expresadas en el décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración sobre la Estrategia de Mediano Plazo para 2010-2013 al formular el programa de trabajo y el presupuesto para 2010-2011 y para 2012-2013, e integrará cabalmente a los programas de trabajo toda política existente que haya sido aprobada por el Consejo de Administración,

1. *Acoge con beneplácito* la Estrategia de Mediano Plazo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para 2010-2013 y *autoriza* al Director Ejecutivo a utilizar la Estrategia de Mediano Plazo 2010-2013 para formular los marcos estratégicos y del programa de trabajo y presupuesto para 2010-2011 y para 2012-2013, como medio para alentar la coordinación entre las divisiones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, sin perjuicio de los resultados de las negociaciones gubernamentales sobre los programas de trabajo y presupuestos;

2. *Observa* que toda cuestión presupuestaria derivada de la Estrategia de Mediano Plazo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para 2010-2013 se abordará por medio del programa de trabajo y el presupuesto para 2010-2011 y 2012-2013, que será aprobado por el Consejo de Administración en sus respectivos períodos de sesiones, sobre la base de las prioridades propuestas y convenidas por los estados Miembros;

3. *Alienta* al Director Ejecutivo a que siga fortaleciendo la gestión basada en los resultados en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y a que, en el marco del Programa de trabajo aprobado para 2008-2009, utilice el período 2008-2009 para iniciar la transición hacia una organización basada plenamente en los resultados;

4. *Pide* al Director Ejecutivo que informe a los gobiernos periódicamente sobre la aplicación de la Estrategia de Mediano Plazo para 2010-2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y que presente al Consejo de Administración, en su 26° período ordinario de sesiones, en 2011, un informe sobre la marcha de la aplicación de la Estrategia.

## **SS.X/4. Decenio Internacional para combatir el cambio climático**

*El Consejo de Administración,*

*Profundamente preocupado aún* por que todos los países, en particular los países en desarrollo, que incluyen a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como países con economías en transición, encaran cada vez más los riesgos de los efectos negativos del cambio climático, e insistiendo en la necesidad de abordar las necesidades de adaptación derivadas de esos efectos,

*Recordando* las disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluido el reconocimiento de que la índole mundial del cambio climático requiere la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional eficaz y apropiada, de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades y sus condiciones sociales y económicas,

*Tomando nota* de la importancia de las conclusiones científicas del cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que contribuyen positivamente a los debates que se llevan a cabo en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y al conocimiento del fenómeno del cambio climático, incluidos sus consecuencias y riesgos,

*Decidido* a mantener el espíritu de solidaridad y compromiso internacionales generado por los resultados de la 13° reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la tercera reunión de la Conferencia de las Partes constituida en reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, celebrada en Bali (Indonesia) del 3 al 15 de diciembre de 2007, incluido el Plan de Acción de Bali (conocido también extraoficialmente como la “hoja de ruta de Bali”),

*Reafirmando* su compromiso de apoyar los esfuerzos de mitigación del cambio climático y de adaptación a éste, que están vinculados con sus esfuerzos para reducir en todo lo posible la pérdida de

biodiversidad, promover la lucha contra la desertificación, erradicar la extrema pobreza y el hambre, promover el desarrollo sostenible y mejorar la vida de las poblaciones afectadas o vulnerables,

*Recomienda* a la Asamblea General de las Naciones Unidas que, en su sexagésimo tercer período de sesiones, proclame un Año Internacional de lucha contra el cambio climático y que cuando se designe ese año sea en el futuro más cercano posible.

## **SS.X/5. Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: medio ambiente para el desarrollo**

*El Consejo de Administración,*

*Cumpliendo* con sus funciones y responsabilidades estatuidas en la resolución 2997 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972, de la Asamblea General, de tener continuamente bajo estudio las condiciones ambientales en todo el mundo, con el fin de conseguir que los problemas de vasta importancia internacional que surjan en esta esfera reciban apropiada y adecuada consideración por parte de los gobiernos; y estimular a las comunidades científicas internacionales y otros círculos de especialistas pertinentes a que contribuyan a la adquisición, evaluación e intercambio de conocimientos e información sobre el medio ambiente,

*Recordando* sus decisiones 22/1 sobre alerta anticipada, evaluación y vigilancia, 23/6 de mantener en examen el estado del medio ambiente mundial y 24/2 sobre el estado del medio ambiente mundial,

*Acogiendo con satisfacción* la preparación y publicación del cuarto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial por el Director Ejecutivo, incluso el resumen para los encargados de adoptar decisiones respaldado por las organizaciones intergubernamentales y los interesados directos,

*Acogiendo con reconocimiento* las contribuciones en especie de expertos, gobiernos, órganos de las Naciones Unidas, centros de colaboración, el sector privado y la sociedad civil al cuarto informe sobre las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, así como la declaración aprobada por los participantes en la segunda Consulta mundial intergubernamental y de múltiples interesados sobre el cuarto informe sobre las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, celebrada en septiembre de 2007, en la que hicieron suyo el Resumen del informe para los encargados de adoptar decisiones,

1. *Expresa* que continúa sumamente preocupado por las pruebas que se aportan en el informe de evaluación acerca de los cambios ambientales sin precedentes que están ocurriendo a todos los niveles, incluso por las demoras de carácter natural y social que supone la búsqueda de solución a esos cambios y el riesgo de que los sistemas biofísicos y sociales alcancen extremos en que puedan producirse cambios abruptos, acelerados y posiblemente irreversibles, que probablemente traigan consecuencias negativas para el bienestar humano y el desarrollo económico y social, sobre todo para los grupos pobres y vulnerables de la sociedad;

2. *Reconoce* que la actual degradación ambiental representa un grave problema para el bienestar humano y el desarrollo sostenible, y en algunos casos, para la paz y la seguridad, y que en el caso de muchos de esos problemas los beneficios de actuar con rapidez compensan con creces los costos y constituyen oportunidades para que el sector privado, los consumidores y las comunidades locales fortalezcan la cooperación a nivel nacional e internacional con miras a lograr el desarrollo sostenible;

3. *Acoge con satisfacción* los progresos que se han logrado en varios frentes al abordar los problemas descritos en el informe y exhorta a que se den a conocer y se apliquen más ampliamente las enseñanzas aprendidas y las mejores prácticas;

4. *Subraya* que la transición hacia el desarrollo sostenible puede conllevar la adopción de decisiones difíciles entre los diferentes intereses e inquietudes de la sociedad para lo cual hace falta el apoyo de instituciones bien dirigidas, administradas con eficacia, innovadoras y orientadas a los resultados, capaces de crear las condiciones apropiadas para el cambio, y que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente promueva esos esfuerzos y dé el ejemplo;

5. *Alienta* a los gobiernos, al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y a otros órganos de las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales, al sector privado, a la sociedad civil y al público en general a que procuren lograr el desarrollo sostenible a nivel mundial, regional, nacional y local, y a que adopten a su debido tiempo medidas de prevención, mitigación y adaptación a este cambio ambiental sin precedentes;



6. *Pide* al Director Ejecutivo que, en el marco del Plan Estratégico de Bali, aliente y apoye, cuando sea posible, los esfuerzos realizados por los órganos nacionales para llevar a cabo evaluaciones nacionales del cambio ambiental y de sus repercusiones para el desarrollo;

7. *Pide también* al Director Ejecutivo que, basándose en las experiencias adquiridas con la preparación del cuarto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y otras evaluaciones del medio ambiente, así como en otras actividades recientes encaminadas a fortalecer la base científica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, presente al Consejo de Administración, en su siguiente período de sesiones y en consulta con el Comité de Representantes Permanentes:

a) Una sinopsis, preparada en estrecha cooperación con los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente, del panorama de las evaluaciones internacionales del medio ambiente, en que se indiquen las posibles deficiencias y duplicaciones;

b) Opciones para la posible realización de una evaluación mundial científicamente verosímil y de importancia para la formulación de políticas, del cambio ambiental y de sus repercusiones para el desarrollo, que incluya un análisis de costos y un análisis indicativo de los beneficios de cada opción.

## Anexo II

### Informe del Comité Plenario

**Relator: Sr. Boonam Shin (República de Corea)**

#### Introducción

1. En la primera sesión plenaria de su décimo período extraordinario de sesiones, celebrada el 20 de febrero de 2008, el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) decidió establecer un Comité Plenario para examinar los temas 4 a), 4 c), 5 y 6 del programa. Correspondía también al Comité examinar los proyectos de decisión preparados por el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA y propuestas para su aprobación por el Consejo/Foro, que figuraban en el documento UNEP/GCSS.X/L.1.

2. El Comité Plenario celebró 4 sesiones del 20 al 22 de febrero de 2008 y estuvo presidido por el Sr. Jan Dusik (República Checa) de conformidad con la decisión del Consejo/Foro adoptada en su primera sesión plenaria. El Comité eligió al Sr. Boonam Shin (República de Corea) para que actuase como Relator de sus sesiones.

#### I. Organización de los trabajos

3. El Comité acordó seguir el programa de trabajo establecido en un documento de sesión distribuido a los miembros del Comité en su primera sesión.

4. Para examinar los temas que se le confiaron, el Comité tuvo ante sí la documentación correspondiente a cada tema del programa anotado del período de sesiones (UNEP/GCSS.X/1/Add.1).

#### II. Cuestiones normativas: estado del medio ambiente; medio ambiente y desarrollo (temas del programa 4 a) y c))

##### Actividades y aplicación de los resultados de cumbres de las Naciones Unidas y reuniones intergubernamentales principales, incluidas las decisiones del Consejo de Administración (tema 5 de programa)

5. El Comité examinó los temas 4 a), 4 c) y 5 conjuntamente.

6. El Comité examinó los temas en su primera sesión, celebrada en la tarde del miércoles 20 de febrero de 2008 a partir de una introducción del representante de la secretaría. Tras señalar que durante la sesión plenaria de la mañana se había explicado en detalle los documentos pertinentes más importantes, principalmente las conclusiones del cuarto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y la Estrategia de Mediano Plazo propuesta, el representante de la secretaría se centró en el contexto de los subtemas sobre el estado del medio ambiente y el medio ambiente y el desarrollo y en los retos relacionados con los mismos. En lo que se refiere al contexto, subrayó la necesidad de traducir las palabras en acciones y pasar de un enfoque conceptual a uno operacional en lo que al medio ambiente y desarrollo se refiere. Describió los cuatro retos principales a los que se enfrenta el PNUMA a este respecto: desarrollo de programas; evaluación y comunicación; la problemática sectorial; y la ejecución. Dijo que el PNUMA tenía que aumentar sus capacidades con el fin de fortalecer y adecuar su respuesta a los problemas existentes y a los que estaban surgiendo, impartir orientación y señalar a la comunidad internacional el camino a seguir.

7. Durante el debate, muchos de los oradores expresaron su agradecimiento a la secretaría por sus esfuerzos para preparar la Estrategia de Mediano Plazo propuesta, y algunos acogieron con satisfacción el hecho de que se había presentado un año antes de lo previsto. Varios representantes expresaron apoyo a la actual versión de la Estrategia. Varios representantes dijeron que en la estrategia era necesario hacer referencia explícita al aumento de la capacidad del PNUMA para ayudar a los países en desarrollo con sus necesidades específicas de creación de capacidad científica. Otro representante estuvo de acuerdo en que era necesario conceder mayor importancia al Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, como una de las fuerzas impulsoras de la labor futura del

PNUMA. Varios representantes dijeron que la Estrategia de Mediano Plazo debería estar en concordancia con el mandato del PNUMA y que éste no debía tratar de crear nuevos mandatos. Un representante dijo que la Estrategia complementaba plenamente instrumentos tales como los Elementos de Cartagena y que era útil para definir las funciones del PNUMA. Otro representante, que habló en nombre de los países en desarrollo, dijo que era necesario incluir la política sobre recursos hídricos en la esfera prioritaria de la gestión de los ecosistemas.

8. Un representante preguntó cómo se proponía el PNUMA organizar a todas las instituciones multilaterales participantes en la gestión ambiental, bajo un solo marco. En su respuesta, el representante de la secretaría dijo que el PNUMA tendría que recibir orientación de los Estados miembros en esta esfera. Añadió que, aunque no se hiciese referencia explícita a algunos proyectos punteros en la Estrategia de Mediano Plazo, éstos no se habían pasado por alto y se seguirían realizando esfuerzos al respecto. Un representante dijo que aunque la Estrategia de Mediano Plazo se había preparado en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, el proceso había sido promovido por la secretaría y, por lo tanto, no debería sustituir a los programas de trabajo ni a los presupuestos a la hora de determinar las actividades del PNUMA. Dijo que la labor del PNUMA tenía que basarse en las necesidades de los gobiernos y que la Estrategia de Mediano Plazo sería un aporte a la formulación del programa de trabajo. También expresó preocupación en el sentido de que si no se incluían algunos programas punteros en la Estrategia de Mediano Plazo, podía haber dificultades para contar con financiación si la Estrategia llegara a ser el fundamento para la adopción de decisiones sobre asignación de recursos con cargo al Fondo para el Medio Ambiente. El representante de la secretaría insistió en que el PNUMA no tenía potestad para influir en las decisiones sobre financiación sin la aprobación de los Estados miembros y que se definirían prioridades en los programas de trabajo para los bienios 2010–2011 y 2012–2013. Otro representante señaló que la secretaría había impulsado el proceso solamente porque los Estados miembros así se lo habían pedido.

9. Una representante destacó que, independientemente de que la Estrategia final se enmendase o no, era importante que las opiniones expresadas durante los debates en curso se tuviesen en cuenta si iba a utilizarse como orientación para la labor futura. Añadió que, además de las seis prioridades, debería prestarse atención al fortalecimiento de las oficinas regionales del PNUMA y al importante papel desempeñado por el PNUMA en asistir a los países para que cumplan sus compromisos de ejecución en el marco de acuerdos ambientales multilaterales. Una representante dijo que, aunque su gobierno apoyaba las seis prioridades establecidas en la Estrategia, tenían que asignarse recursos suficientes a las funciones básicas del PNUMA para que pudiese seguir siendo el pilar central de la estructura de la gestión ambiental.

10. Dos representantes encomiaron la calidad del cuarto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, aunque uno de ellos dijo que no se ocupaba adecuadamente de los problemas de la contaminación costera. El otro expresó la esperanza de que la comunidad internacional prestase debida atención a las cuestiones urgentes que se planteaban en el informe, tal como la necesidad de abordar el déficit de capacidad en los países en desarrollo y de movilizar financiación para lograr el desarrollo sostenible.

11. En lo que se refería a la gestión de desechos, un representante subrayó la importancia de fortalecer la gestión de los desechos industriales y médicos y de crear instalaciones para los desechos electrónicos. En cuanto a la gestión de los productos químicos dijo que el Consejo debería movilizar recursos financieros adicionales para la ejecución de actividades prioritarias y que era necesario concebir medios de garantizar que los objetivos de los programas relativos a los productos químicos se lograsen. Finalmente, destacó la importancia de financiar las actividades regionales, en particular, en el Magreb, para capacitar a los funcionarios de aduanas en el control del tráfico ilícito. Otro orador acogió con satisfacción los esfuerzos del PNUMA en la esfera de la gestión de productos químicos, en particular, su cooperación con otras organizaciones internacionales y pidió a los países ricos y a la comunidad internacional en general que facilitasen fondos para la ejecución del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional. El Enfoque estratégico, dijo, debería apoyar a los países que se enfrentan con dificultades en materia de legislación y otras condiciones proporcionando creación de capacidad y transferencia de tecnología. También pidió al PNUMA que movilizase financiación suficiente y que promoviese la transferencia de tecnología y la creación de capacidad en la esfera del mercurio.

## A. Presentación de los proyectos de decisión

12. La Sra. Agnes Kalibbala, Representante Permanente Adjunta de Uganda ante el PNUMA y Presidenta del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA esbozó la labor realizada por el Comité de Representantes Permanentes para preparar el décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Presentó los cinco proyectos de decisión que el Comité había preparado para su examen por el Consejo/Foro en el actual período de sesiones. Los proyectos de decisión que figuraban en el documento UNEP/GCSS.X/L.1, se referían a la gestión de productos químicos, incluidos el mercurio y la gestión de desechos; la Estrategia de Mediano Plazo para el período 2010-2013; respuesta a las conclusiones del cuarto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial; desarrollo sostenible de la región del Ártico, propuesto por Mónaco; y una propuesta de Argelia de declarar un Año Internacional para combatir el cambio climático.

13. La Sra. Kalibbala señaló que algunos gobiernos habían expresado reservas en relación con algunas de las decisiones, y había sido necesario continuar celebrando esas consultas oficiosas antes del actual período de sesiones. El representante de Argelia informó de que como resultado de consultas oficiosas sobre el proyecto de decisión presentado por su Gobierno, el proyecto original, proponiendo un año internacional para combatir el cambio climático se había enmendado para pedir un Decenio internacional para combatir el cambio climático. Al presentar el proyecto de decisión enmendado, destacó la importancia de informar al sector privado y al público en general sobre el cambio climático con el fin de movilizar fondos y galvanizar la opinión pública y sugirió que un decenio sería un período de tiempo más apropiado para lograr dichos fines.

14. Un representante de los Estados Unidos de América presentó un proyecto de decisión remitido por su Gobierno en un documento de sesión, que tenía por finalidad el establecimiento de prioridades en la labor realizada por el Consejo/Foro en su período extraordinario de sesiones. Dijo que muchas de las cuestiones planteadas en un período extraordinario de sesiones determinado podrían posponerse fácilmente hasta el siguiente período ordinario de sesiones del Consejo de Administración. Ahora bien, destacó que el proyecto de decisión no era en modo alguno un intento de modificar el reglamento o de limitar el derecho de parte alguna a proponer proyectos de decisión. Análogamente, con el fin de reducir el número de proyectos de decisión que era preciso que se considerasen en los períodos de sesiones del Consejo de Administración, el proyecto de decisión aclararía que el Consejo de Administración no necesitaba adoptar una decisión oficial para tomar nota de un informe del Director Ejecutivo y que para ello bastaría simplemente con que quedase reflejado en el informe del período de sesiones en el que este hecho ocurriese.

15. El Presidente inició el debate del proyecto de decisión sobre la Estrategia de Mediano Plazo para el período 2010-2013. Varios representantes se mostraron reacios a aprobar un documento que no había sido negociado por los gobiernos. No obstante, dijeron que estaban plenamente de acuerdo en que se utilizara la Estrategia en apoyo del PNUMA en la planificación del presupuesto y el programa de trabajo para 2010-2013, como medio de fomentar la cooperación entre los departamentos del PNUMA y como guía para la elaboración del marco estratégico del PNUMA. Ahora bien, otros representantes estaban dispuestos a aprobar el proyecto de decisión en su forma original, aunque expresaron su disposición a participar en nuevas deliberaciones con el fin de encontrar una solución que conviniese a todos.

16. Varios representantes destacaron temas específicos o esferas concretas que no aparecían en la Estrategia de Mediano Plazo pero que consideraban que no obstante eran prioritarias, expresando la preocupación de que en el futuro su omisión en la Estrategia de Mediano Plazo podría conducir a que se orillasen. Un representante sugirió que se añadiese un párrafo a la parte dispositiva del proyecto de decisión para atender a dichas preocupaciones, pero otros estimaron que no era posible ser exhaustivo y mencionar todas las esferas prioritarias que faltaban en el proyecto de decisión. Otro representante dijo que debería concederse más importancia a la índole intersectorial de varios temas contemplados en la Estrategia.

17. Un representante de la sociedad civil manifestó su reconocimiento por el rápido progreso realizado en la preparación de la Estrategia de Mediano Plazo, y encomió la incorporación en el documento de las preocupaciones de la sociedad civil, e instó a que no se perdiese el ímpetu ganado en dicho proceso. Específicamente, sugirió que los programas del PNUMA y la presupuestación se basasen en la Estrategia y no se pospusiesen hasta que el Consejo de Administración realizase un examen en su 25º período de sesiones, que tendría lugar en 12 meses.

18. En vista de estas intervenciones, el Comité constituyó un grupo de contacto presidido por el Sr. Jeremy Robert (Francia) y el Sr. Juan Carlos Cue Vega (México) con el mandato de presentar al Comité en su siguiente sesión recomendaciones sobre tres puntos relacionados con el proyecto de decisión sobre la Estrategia de Mediano Plazo propuesta. El primer punto consistía en decidir si la Estrategia se adoptaba en virtud de una decisión oficial o, alternativamente, se incluía en el informe del actual período de sesiones como base para la labor futura sin necesidad de negociar el texto del documento de la Estrategia. La segunda cuestión se refería a la integración de la Estrategia propuesta en el programa de trabajo y presupuesto del PNUMA y la tercera definir la situación de otras preocupaciones relativas al medio ambiente, tales como el agua y la transferencia de tecnología, en relación con la Estrategia.

19. El Sr. Dusik presentó el proyecto de decisión sobre gestión de productos químicos, incluidos el mercurio y la gestión de desechos (UNEP/GCSS.X/L.1). En el debate que tuvo lugar a continuación, algunos representantes expresaron su acuerdo con los argumentos que fundamentaban el proyecto de decisión presentado por los Estados Unidos de América y dijeron que el limitado tiempo de que se disponía en los períodos extraordinarios de sesiones del Consejo de Administración se utilizaba mejor en consultas ministeriales que en negociaciones, con frecuencia prolongadas, sobre el texto de las decisiones que, a menos que fuesen especialmente urgentes, sería más apropiado tratar durante un período ordinario del Consejo de Administración. Algunos representantes apoyaron la propuesta de que el Consejo/Foro se ocupase solamente de las decisiones que fuesen necesarias para promover sus fines.

20. Varios oradores señalaron la necesidad de reconocer la labor del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre el mercurio y uno añadió que deberían también promoverse las sinergias entre el Convenio de Rotterdam sobre la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Un representante propuso una enmienda al proyecto de decisión sobre gestión de productos químicos para incluir a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo junto con los países en desarrollo y los países con economías en transición. El Comité aprobó seguidamente el proyecto de decisión para su examen y posible adopción por el Consejo/Foro.

21. Un representante subrayó que para que el Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el mercurio pudiera presentar recomendaciones de consenso y opciones al Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 25º período de sesiones, los Estados miembros debían preparar, e intercambiarse, conjuntos de soluciones prácticas antes de la segunda reunión del Grupo de Trabajo, programada para celebrarse del 6 al 10 de octubre de 2008.

22. En su segunda sesión, celebrada en la mañana del jueves 21 de febrero, el Comité Plenario examinó un proyecto de decisión sobre la respuesta a las conclusiones del cuarto informe sobre Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (*GEO-4*). Durante el debate se expresó apoyo en general a *GEO-4* y al proyecto de decisión, aunque algunos representantes dijeron que el proyecto de decisión tenía algunos defectos y no era necesario.

23. Varios representantes encomiaron los esfuerzos de colaboración que habían contribuido a la preparación de *GEO-4* y la base científica que proporcionó para la labor de los encargados de formular políticas y adoptar decisiones. En general se consideró que *GEO-4* reforzaba la posición del PNUMA como principal organismo de las Naciones Unidas en cuestiones de medio ambiente. No obstante, algunos representantes señalaron a la atención inexactitudes en el texto y los datos, y uno indicó que el informe en su conjunto no contaba con el respaldo de los gobiernos ni de los interesados directos.

24. Un representante preguntó si había fondos suficientes para aplicar las medidas recomendadas en el informe. El representante de la secretaría respondió que haría falta esos recursos. Un representante destacó el papel de Nueva Zelandia como anfitrión principal del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio de 2008, con el tema “No a la dependencia del carbono”, que alentaría la adopción de un estilo de vida basado en bajas emisiones de carbono.

25. Los que apoyaban el proyecto de decisión dijeron que éste estaba en consonancia con el sentido de urgencia general respecto del cambio climático; que enviaba un mensaje positivo de que el PNUMA se proponía llevar a la práctica su sólida base de conocimientos en medidas firmes y prontas; que contribuiría a fortalecer las capacidades de vigilancia y evaluación del PNUMA; que alentaba la adopción de medidas más osadas e innovadoras por parte de los encargados de adoptar decisiones; y que ayudaría a fortalecer la relación entre el PNUMA y otros órganos y organizaciones..

26. Algunos representantes expresaron reserva acerca de algunos aspectos del proyecto de decisión, en particular su énfasis en los problemas y dificultades y no en las soluciones; no daba la debida importancia a la determinación y difusión de las mejores prácticas; atribuía al PNUMA funciones que no tenía que desempeñar, como el seguimiento y el establecimiento de metas ambientales; y no prestaba atención a los procesos desde la base centrados en los gobiernos, que debían caracterizar las evaluaciones futuras. Un representante dijo que la negociación del proyecto de decisión desviaría innecesariamente la atención de los debates ministeriales y señaló que los informes GEO anteriores no habían sido objeto de decisiones del Consejo de Administración; por tanto, recomendó que se descartara.
27. Tras el debate se formó un grupo de redacción presidido por el representante de Suiza, que seguiría trabajando en el proyecto de decisión, teniendo en cuenta las observaciones formuladas durante las deliberaciones.
28. Los representantes de países en desarrollo y de pequeños Estados insulares en desarrollo en particular expresaron amplio apoyo a que en el proyecto de decisión se proclamara un decenio internacional de lucha contra el cambio climático. Muchos de ellos opinaron que era importante capitalizar el firme apoyo político cosechado por la reciente Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Conferencia sobre el Cambio Climático patrocinada por las Naciones Unidas en Bali con el objeto de mantener el cambio climático en primera línea no sólo en el programa sobre medio ambiente sino también entre los temas de importancia política internacional. Un representante señaló que, aunque había aumentado el interés intergubernamental acerca de los problemas del cambio climático, la celebración de un decenio internacional contribuiría a crear conciencia entre los países.
29. Un orador dijo que, si bien cabía encomiar el proyecto de decisión, el hecho de que la proclamación de un decenio internacional requería un proceso minucioso de análisis y preparación para que tuviese éxito, el proyecto de decisión no debía examinarse en ese momento. Otro orador destacó que, dado que ya se estaban aprovechando al máximo los recursos humanos y financieros debido al apretado calendario de reuniones para concluir el proceso de negociación previsto en la hoja de ruta de Bali para finales de 2009, el examen de ese proyecto de decisión se debía aplazar. Dijo que ya se había atraído suficiente atención del público hacia la cuestión del cambio climático. Otros alegaron que era el momento ideal para proclamar un decenio del cambio climático, ya que coincidiría con los esfuerzos internacionales para abordar el cambio climático. Un orador saludó el hecho de que el proyecto de decisión reunía los compromisos existentes y, por consiguiente, no tendría grandes consecuencias para el presupuesto. Otro representante observó que, dado que la mayoría de las actividades que se propondrían para el decenio se realizarían a nivel nacional, no tenían por qué afectar los presupuestos de las organizaciones internacionales correspondientes.
30. Un representante preguntó si no sería la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático el órgano más apropiado para adoptar una decisión sobre la proclamación de un decenio sobre el cambio climático. Otro alegó que el PNUMA, en su condición de principal organización internacional encargada del medio ambiente, estaba en las mejores condiciones de adoptar una decisión sobre esa declaración, pero que si la decisión se adoptaba se debían establecer vínculos con la Convención para asegurar su aplicación efectiva. Otro orador aclaró que en la decisión simplemente se recomendaba que la Asamblea General proclamara un decenio internacional y, por consiguiente, no sería el propio PNUMA el encargado de formular la declaración. El representante de la secretaría informó al Comité de que el proyecto de decisión ya se había consultado con la secretaría de la Convención sobre el Cambio Climático y que ésta no tenía objeción alguna.
31. Algunos representantes dijeron que, si bien eran partidarios de aprobar el proyecto de decisión, habría que introducir algunas enmiendas al texto. Por ejemplo, se hizo referencia a la aplicación por medio de los comités nacionales sobre el cambio climático, que podrían no haberse creado en todos los países. Un representante saludó en particular la inclusión del componente de participación ciudadana en el decenio propuesto y también destacó que, dado que ya se había propuesto 2010-2020 como decenio internacional de los desiertos y la desertificación, cabía la posibilidad de crear sinergias.
32. En vista de la falta de consenso, el Comité acordó crear un pequeño grupo de redacción integrado por algunas de las partes interesadas, con el representante de Mauricio como enlace. Se pidió al grupo que informara al Comité, en su siguiente reunión, sobre los progresos logrados.
33. El representante de Mónaco presentó una versión enmendada del proyecto de decisión propuesto por el Gobierno de su país sobre el desarrollo sostenible de la región ártica. La versión enmendada fue resultado de consultas que se celebraron con posterioridad a la última reunión del Comité de

Representantes Permanentes ante el PNUMA. Agradeció a todos los que participaron en esas consultas su contribución y subrayó la importancia de proteger esa zona tan delicada del planeta. En el debate que siguió, otros representantes se hicieron eco del sentir expresado en el proyecto de decisión y señalaron que el PNUMA era un observador en el Consejo Ártico y que era importante aumentar la cooperación internacional, en la que participaran el Consejo Ártico y los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente. El Comité acordó someter el proyecto de decisión a la consideración y posible adopción por el Consejo/Foro.

34. Al presentar el proyecto de decisión de los Estados Unidos de América, el representante de ese país dijo que la finalidad de la decisión era centrar los períodos extraordinarios de sesiones del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en los debates ministeriales del Foro, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 53/242 de la Asamblea General, y limitar las decisiones adoptadas en los períodos extraordinarios de sesiones a las que tuvieran carácter urgente y no pudieran aplazarse hasta la celebración de un período ordinario de sesiones del Consejo/Foro. Aseguró al Comité que el propósito no era cambiar el reglamento, prohibir que los gobiernos introdujeran proyectos de decisión ni impedir que se adoptasen decisiones en los períodos extraordinarios de sesiones.

35. En el debate que tuvo lugar a continuación, algunos gobiernos manifestaron su empatía con los objetivos del proyecto de decisión. No obstante, expresaron preocupación en el sentido de que, de adoptarse la decisión, iría en perjuicio de la labor y de la preponderancia del Consejo de Administración. Un representante señaló que la cuestión no se había planteado antes de la aprobación de la resolución 53/242, porque los períodos extraordinarios de sesiones sólo se habían celebrado cuando había hecho falta. Sin embargo, la celebración sistemática de un período extraordinario de sesiones bienal, junto con una reunión del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, demostraba la importancia que tenía esa reunión, lo que daba a los ministros la posibilidad de examinar cuestiones ambientales apremiantes y nuevas. Si de alguna manera se coartaba la capacidad del Consejo de Administración de adoptar decisiones en sus períodos extraordinarios de sesiones, los ministros podrían entonces optar por no asistir, lo que restaría importancia a esos períodos extraordinarios de sesiones.

36. Atendiendo a los distintos planteamientos expresados, el representante de los Estados Unidos dijo que el proyecto de decisión en modo alguno pretendía modificar el reglamento, no trataba de limitar la autoridad del Consejo de Administración para adoptar decisiones y, de adoptarse, no se aplicaría retrospectivamente. Al tratar de velar por que en los períodos extraordinarios de sesiones sólo se trataran las cuestiones que requerían atención urgente, los Estados Unidos procuraban que se prestara más atención al Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Un representante señaló, no obstante, que el número de proyectos de decisión que tenía ante sí el Consejo en cada período extraordinario de sesiones era cada vez menos. Dijo que eso era indicio de que los representantes estaban pensando lo correcto; por tanto, era innecesario adoptar una decisión al respecto y, de hecho, crearía confusión. En cambio, el informe del Comité correspondiente al período de sesiones en curso del Consejo Foro debería reflejar la necesidad de reducir al mínimo las decisiones. Otro representante defendió firmemente la idea de que no hacía falta una decisión en relación con los informes.

37. El representante de los Estados Unidos dijo estar dispuesto a colaborar en la redacción del proyecto de decisión para hacerlo más positivo. Otros representantes dijeron que tenían también algunas ideas sobre cómo aclarar el contenido. Por tal motivo, la Presidencia pidió al representante de los Estados Unidos que celebrara consultas officiosas al margen de la reunión con las partes interesadas para tratar de llegar a un consenso e informara al Comité sobre los resultados de esas consultas. El representante de los Estados Unidos informó posteriormente de que había celebrado amplias consultas con representantes de las demás delegaciones. La mayoría de ellos, dijo, apoyaba el contenido del proyecto de decisión y en particular las ideas de que los períodos extraordinarios de sesiones debían centrarse en los debates ministeriales; que debía limitarse el número de proyectos de decisión a examinar en los períodos extraordinarios de sesiones y centrarse en cuestiones urgentes; y que no era necesario adoptar una decisión para expresar reconocimiento por un informe del Director Ejecutivo. No obstante, pese a su acuerdo con las ideas que sustentaban la decisión, consideraban que adoptar esa decisión no era la mejor manera de promoverlas y propusieron que se dejara constancia en el informe sobre el período de sesiones. En consecuencia, el representante de los Estados Unidos retiró el proyecto de decisión propuesto por su Gobierno y pidió que se dejase constancia en el presente informe de esos señalamientos.

38. La Presidencia pidió al Sr. Robert, copresidente del grupo de contacto, que centrara su exposición en el proyecto de decisión relacionado con la Estrategia de mediano plazo del PNUMA para el período 2010–2013 e informara al Comité sobre los resultados de las deliberaciones del grupo. El Sr.

Robert presentó el proyecto de decisión revisado, que se distribuyó como documento de sesión, y examinó los cambios introducidos en el contenido del proyecto para tener en cuenta los planteamientos hechos en sesión plenaria. El representante de la Argentina, hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dijo que se habían incorporado en el proyecto revisado algunas cuestiones que interesaban a ese grupo, en particular los exámenes provisionales de la aplicación de la estrategia y que en los debates se había manifestado un espíritu constructivo y de cooperación. Añadió que su país atribuía suma importancia a la decisión 24/11 del Consejo de Administración relativa a la política del PNUMA en relación con el agua y el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a la contaminación de origen terrestre y, en consecuencia, era una necesidad imperiosa integrar la política y los programas sobre el agua en el proyecto de estrategia. El Comité aprobó el proyecto de decisión para su examen y posible adopción por el Consejo/Foro.

39. En su tercera sesión, celebrada en la tarde del jueves 21 de febrero, el Comité Plenario siguió examinando el proyecto de decisión sobre la respuesta a las conclusiones de *GEO-4*. El presidente del grupo de redacción presentó el texto que había acordado el grupo. El representante de una entidad de integración económica regional dijo que la frase “como se expone en el resumen para los encargados de adoptar decisiones”, que se había incluido después de cada referencia a *GEO-4* como resultado de las consultas, limitaba innecesariamente la aplicación de *GEO-4*, especialmente en vista de que los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y demás entidades utilizarían el informe a su conveniencia. Otro representante reiteró la opinión del Gobierno de su país en el sentido de que la decisión era innecesaria. No obstante, se mostró dispuesto a apoyarla sólo si se incluía la frase antes mencionada. Ese texto era esencial, dijo, porque el resumen para los encargados de adoptar decisiones era solo una parte del informe que se había negociado en cierta medida en consulta con todos los interesados directos. Estuvo de acuerdo en que los gobiernos y demás entidades podrían utilizar *GEO-4* según fuese necesario. Sin embargo, el texto íntegro del informe *GEO-4* no se había negociado y, a juicio de su gobierno, presentaba algunos defectos, razón por la cual no debía recibir el respaldo incondicional en una decisión del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.

40. En vista de que no hubo consenso sobre el proyecto de decisión, se acordó no recomendar al Consejo/Foro que lo examinara.

41. Terminado el debate sobre la decisión relativa a *GEO-4*, una representante presentó algunas sugerencias para la preparación del quinto informe GEO y dijo que debía mejorar el proceso de consultas, recibir contribuciones más equilibradas de todas las organizaciones e integrar mejor la labor científica. Dijo también que los futuros informes GEO debían centrarse más en aspectos en que el PNUMA tuviese una ventaja relativa.

42. En su cuarta sesión, celebrada en la mañana del viernes 22 de febrero, el Presidente anunció que habían continuado las consultas oficiosas sobre el proyecto de decisión relativo a *GEO-4*, que el día anterior el Comité había acordado no someter a consideración del Consejo/Foro, y que se había preparado un texto conciliatorio que tenía ante sí el Comité en la forma de documento oficioso. Después de examinar el proyecto de decisión oficioso, el Comité lo aprobó para su examen y posible adopción por el Consejo/Foro.

43. En la misma sesión, el representante de Mauricio informó de que el grupo de redacción del proyecto de decisión sobre la declaración de un decenio internacional para combatir el cambio climático había llegado a acuerdo sobre ese proyecto de decisión. El Comité adoptó entonces el proyecto de decisión para su examen y posible adopción por el Consejo/Foro.

## **B. Presentaciones de las secretarías de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente**

44. En la tercera reunión del Comité Plenario, celebrada el jueves 21 de febrero, un grupo de representantes de acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente realizó presentaciones sobre el tema “acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente y gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional”. Luego, se celebró un debate interactivo. La reunión estuvo presidida por el Sr. Janos Pasztor, Director del Grupo de Gestión Ambiental. Éste señaló que el objetivo de la reunión era examinar formas de responder coherentemente a las conclusiones de *GEO-4*, especialmente en relación con el mejoramiento de la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional, mediante enfoques innovadores para la comunicación y el intercambio de información, en que los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente podían desempeñar un papel importante.



45. El grupo de oradores estuvo integrado por el Sr. Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación; el Sr. Marco González, Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono del PNUMA; la Sra. Maria Nolan, Directora del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal; el Sr. Donald Cooper, Secretario Ejecutivo del Convenio de Rotterdam y del Convenio de Estocolmo; el Sr. Anada Tiéga, Secretario General de la Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (Convención de Ramsar); el Sr. Willem Wijnstekers, Secretario General de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); el Sr. Robert Hepworth, Secretario Ejecutivo de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres; la Sra. Marie-Christine Grillo, Secretaria Ejecutiva del Acuerdo sobre la conservación de los cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la zona atlántica contigua; y el Sr. Ibrahim Shafii, Oficial de programas (funcionario técnico) de la secretaría del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

46. El Sr. Gnacadja se refirió a dos cuestiones principales: las intervenciones específicas en los diferentes niveles y las sinergias dentro de los convenios, convenciones y acuerdos, y entre ellos. Señaló que el objetivo de la gobernanza mejorada debía ser contribuir al desarrollo sostenible, tanto a nivel nacional como mundial: a nivel nacional mediante mayores sinergias y su incorporación en los planes nacionales de desarrollo; y a nivel mundial mediante el ofrecimiento de apoyo a los procesos nacionales y otros. Una pregunta fundamental era si, en vista del rápido ritmo de cambio ambiental, podían lograrse mejoras significativas en la gobernanza por medio de cambios institucionales. Las Naciones Unidas debían demostrar adaptabilidad y aptitud para reestructurarse, restableciendo la capacidad y utilizando distintos enfoques para responder con flexibilidad a los nuevos problemas. A este respecto, en la estrategia decenal de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación se puso de relieve la necesidad de crear sinergias para estimular la acción, en vista del reconocimiento del vínculo entre la desertificación y el cambio climático. Por último, señaló que, de adoptarse un enfoque por grupos temáticos por razones de organización, los grupos temáticos girarían en torno a temas que guardaran relaciones concretas entre sí.

47. El Sr. González recordó que, cuando se negoció el Protocolo de Montreal a fines de la década de 1980, no había alternativas idóneas a las sustancias que agotan el ozono y no se comprendía claramente la relación entre el agotamiento del ozono y el cambio climático ni el efecto del agotamiento del ozono en los procesos físicos, biológicos y químicos. No obstante, la comunidad científica había convencido a los gobiernos de que era indispensable actuar de inmediato para proteger la capa de ozono y de que la inacción tendría un costo mucho mayor que la acción temprana. Señaló que el Protocolo de Montreal estaba orientado a los resultados, se centraba en el cumplimiento de las medidas de control en los planos nacional e internacional y ayudaba a los países en desarrollo a cumplir sus obligaciones. El Protocolo de Montreal asignaba gran valor a las evaluaciones técnicas, científicas y ambientales para que los gobiernos tuvieran información exacta y fidedigna en que basar sus decisiones. Recordó que en septiembre de 2007 las Partes en el Protocolo habían adoptado la decisión histórica de acelerar la eliminación de los hidroclorofluorocarbonos (HCFC) tanto para fortalecer el Protocolo como por los efectos beneficiosos que ello tendría sobre el cambio climático. La creación de estas sinergias era un importante desafío que el Protocolo de Montreal se tomaba muy en serio y en ese espíritu la Secretaría del Ozono invitaba regularmente a las secretarías de otros acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente a sus reuniones y les alentaba a que celebraran actividades paralelas. También publicaba un boletín periódico sobre las vinculaciones entre los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente, para lo cual solicitaba aportaciones de otras secretarías. El Sr. González consideraba que había múltiples oportunidades de que las secretarías de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente y el PNUMA fomentaran y respaldaran esas sinergias. No obstante, el intercambio de información era indispensable para llevar adelante ese proceso.

48. La Sra. Nolan informó a los representantes de que, desde su establecimiento en 1991, el Fondo Multilateral había prestado apoyo a las actividades en 146 países, 141 de los cuales habían recibido asistencia para la creación de capacidad para proyectos de fortalecimiento institucional, capacitación o redes regionales. El Fondo había asignado más de 2.000 millones de dólares de los EE.UU. a la eliminación de 220.000 toneladas de sustancias que agotan el ozono, lo cual había permitido reducir en una gigatonelada las emisiones de gases de efecto invernadero. También aplaudió la extraordinaria decisión adoptada por las Partes en el Protocolo de Montreal de acelerar la eliminación de los HCFC. No obstante, persistían los desafíos, como la forma de prestar el nivel adecuado de apoyo a los países en desarrollo para permitirles cumplir sus obligaciones en virtud del Protocolo de Montreal y la forma de equilibrar ese apoyo con las necesidades creadas por otros desafíos ambientales, como el cambio

climático. Otros retos eran la creación de nuevas sinergias entre los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente y la formulación de nuevas alternativas a las sustancias que agotan el ozono, incluidas las que abordan los efectos tanto del agotamiento del ozono como del cambio climático. También había nuevas oportunidades. Los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente, por ejemplo, necesitaban consolidar sus recursos para impulsar la creación de capacidad. La oradora también afirmó que el Fondo, por estar dotado de una estructura de gobernanza flexible que le permitía adaptarse a las circunstancias cambiantes, estaba bien preparado para alcanzar sus objetivos. No obstante, seguía dependiendo del apoyo permanente de los países donantes y beneficiarios.

49. El Sr. Cooper, Secretario Ejecutivo y Cosecretario Ejecutivo de las secretarías de los Convenios de Estocolmo y Rotterdam, respectivamente, bosquejó la estructura administrativa de los Convenios, que en gran medida se administraban conjuntamente. Habida cuenta de que este tipo de administración funcionaba satisfactoriamente, los Estados tal vez desearan considerarlo un modelo para otras esferas ambientales. Las dos secretarías compartían servicios administrativos y tenían mandatos para la ejecución conjunta de su labor práctica, como la creación de capacidad y la asistencia técnica, en los niveles regional y nacional. Actualmente se estaba considerando la posibilidad de incluir el Convenio de Basilea en estos arreglos. Además del ahorro en función de los gastos y de una mayor eficiencia, este enfoque permitía que los organismos pertinentes de un país determinado se pusieran de acuerdo para ejecutar el programa de productos químicos conjuntamente. Otra ventaja de la estructura administrativa del Convenio de Rotterdam era que recibía el apoyo de los dos organismos de que dependía: el PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. La cosecretaría ejecutiva del Sr. Cooper dependía de esta última. Así pues, también podían establecerse sinergias entre ambas organizaciones. El orador describió la evolución reciente de los programas de las secretarías, que incluyó un cambio de orientación hacia proyectos amplios de interesados múltiples que se ocupaban de cuestiones concretas en el marco de los Convenios y aportaban un conjunto de medidas que los países podían aprovechar, independientemente de la región en que se encontraban. Mediante este enfoque, la secretaría evitaba la duplicación de iniciativas, aprovechaba los vínculos establecidos por otros organismos y garantizaba la utilización óptima de los recursos.

50. El Sr. Tiéga afirmó que la misión de la Convención relativa a los humedales era la conservación y el uso sostenible de los humedales con miras a contribuir al desarrollo sostenible por medio de actividades nacionales, regionales e internacionales. Señaló que los humedales eran importantes ecosistemas relacionados con el agua, de las montañas al mar, e incluían ríos, lagos, terrenos aluviales, estuarios, deltas y zonas costeras, y por consiguiente también abarcaban los ecosistemas marinos. Era fundamental comprender la importancia de los humedales en relación con la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste, y otras esferas como la seguridad alimentaria, la producción de energía, la protección de especies amenazadas y el abastecimiento de agua. Describió someramente el papel de los humedales en la cuenca del Amazonas y por qué su protección era indispensable para proteger los bosques y así prevenir la desertificación. El enfoque fundamental que adoptó la Convención relativa a los humedales fue el establecimiento de asociaciones con organizaciones y agentes pertinentes en los niveles local, nacional e internacional para que los humedales figuraran en el programa de desarrollo sostenible.

51. La Sra. Grillo dijo que el Acuerdo sobre la conservación de los cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la zona atlántica contigua, que se estableció en 1996 y entró en vigor en 2001, aún era un acuerdo reciente. No obstante, ya había logrado poner en práctica algunas iniciativas gracias al compromiso de los países y los científicos participantes. Sin embargo, aún no se disponía de información sobre los efectos de dichas iniciativas sobre las especies que el Acuerdo procuraba conservar. Esperaba que ello se lograra en los próximos años. Durante ese período, otro objetivo fue integrar la diversidad biológica en las políticas gubernamentales y la labor de los ministerios. Era necesario establecer vínculos entre los políticos y el sector privado a fin de movilizar fondos para esferas específicas. Aunque el Acuerdo se ocupaba de la conservación, los problemas con que se enfrentaba eran causados por las actividades sociales y económicas. En consecuencia, era necesario trabajar con los participantes en esas actividades a fin de encontrar soluciones. Además, era esencial la cooperación entre las organizaciones intergubernamentales que trabajaban en la misma región o en el mismo ámbito de competencia. El PNUMA podía establecer sinergias entre las organizaciones y hasta facilitar acuerdos que optimizaran esa cooperación. Además, era fundamental que todos los interesados tuvieran un criterio común respecto de los problemas, para permitirles avanzar juntos hacia su solución.

52. El Sr. Shafii señaló que el Convenio de Basilea había llevado a un cambio de enfoque, del control en el plano internacional al apoyo de la ejecución en los planos nacional y regional, como lo ilustra el plan estratégico para la aplicación del Convenio aprobado en 2002. En vista del importante aumento del alcance de las tareas de la secretaría que esto ocasionó, era necesario examinar nuevamente

su funcionamiento. Como toda secretaría pequeña, su función principal era catalizar y facilitar. Como en otras organizaciones, la financiación de sus actividades no ha aumentado al mismo ritmo que las expectativas. Subrayó la necesidad de fomentar la conciencia sobre las cuestiones que abarca el Convenio de Basilea para lograr apoyo político y financiero. Los incidentes como el vertimiento de desechos tóxicos en Côte d'Ivoire en 2006 pusieron de relieve la gran pertinencia del Convenio tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados. La gestión de desechos eléctricos y electrónicos era una de las nuevas cuestiones de las que se ocupaba la secretaría, que había establecido asociaciones con organizaciones pertinentes, incluidos gobiernos, el sector privado, la industria y la sociedad civil, a fin de formular enfoques multisectoriales innovadores para la gestión racional de los desechos. La Iniciativa de modalidades de asociación sobre teléfonos móviles era un ejemplo satisfactorio y se estaba trabajando en una iniciativa semejante sobre equipo y accesorios de computación. El Convenio de Basilea participaba en el establecimiento de sinergias con los Convenios de Rotterdam y Estocolmo y cooperaba estrechamente con el Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional y órganos como la Organización Mundial de Aduanas.

53. En el debate muchos representantes expresaron su reconocimiento por el espíritu de colaboración y las actividades que ya se establecieron entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, en particular por la potencial sinergia y eficiencia para el logro de los objetivos de esos acuerdos. Se consideró que eran útiles no sólo las asociaciones entre los acuerdos, sino también la adopción de un enfoque integral para su aplicación en los niveles nacional, regional e internacional. Se destacó la coordinación en curso especialmente positiva en materia de gestión de los productos químicos a nivel internacional y de desechos peligrosos entre los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo que contribuía al mejoramiento de la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional. Varios representantes observaron que los países en desarrollo podrían necesitar la creación de capacidad u otro tipo de apoyo para garantizar la sinergia en la aplicación a nivel nacional, lo cual podría traducirse en proyectos piloto, misiones sobre el terreno de las secretarías o la participación de la División de la Formulación de Políticas y Derecho Ambiental del PNUMA. Se reconoció la importancia de la aplicación coordinada a nivel nacional y también se consideró pertinente el apoyo del PNUMA por conducto del Plan Estratégico de Bali. La falta de correspondencia entre las partes que constituían los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente podría plantear problemas de coordinación entre esos acuerdos y se observó que la aplicación subregional podía coordinarse mejor en los casos en que Estados adyacentes eran parte en los mismos acuerdos. Se consideró preferible adoptar un enfoque gradual respecto de la colaboración sinérgica entre acuerdos, en que pudiese intercambiarse la experiencia adquirida mediante la coordinación. Para terminar el debate, la Presidencia observó que ya había coordinación sinérgica en los niveles internacional y nacional y que la continuidad de los progresos se traduciría en beneficios futuros para el medio ambiente.

### **III. Otros asuntos (tema 6 del programa)**

54. El Comité no trató otros asuntos.

### **IV. Aprobación del informe del Comité**

55. En su cuarta sesión, celebrada en la mañana del viernes 22 de febrero de 2008, el Comité aprobó el presente informe sobre la base del proyecto de informe que figuraba en los documentos UNEP/GCSS.X/CW/L.1 y Add.1, en su forma verbalmente enmendada, sobreentendiéndose que el Relator completaría y ultimaría el informe en estrecha colaboración con la secretaría.

### **V. Clausura de las reuniones del Comité**

56. La sesión cuarta y final del Comité Plenario se levantó a las 11.40 horas del 22 de febrero de 2008.

## Anexo III

### **Declaración de política y discurso pronunciados por el Sr. Achim Steiner, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**

En el presente anexo figura la transcripción de un discurso, en el que el Sr. Achim Steiner, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, formuló su declaración de política con ocasión del décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. La transcripción no ha sido objeto de edición oficial de estilo.

1. **20 de febrero, Mónaco** - Su Alteza Serenísima Príncipe Alberto II de Mónaco; Excelentísimo Señor Roberto Dobles, Ministro del Medio Ambiente y de la Energía de Costa Rica y Presidente del Consejo de Administración; Excelentísimo Señor Robert Calcagno, Ministro del Medio Ambiente del Principado de Mónaco;
2. Honorables Ministros; delegados de la sociedad civil y de las comunidades empresariales y científica; miembros del sistema de las Naciones Unidas, en particular, el Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, y la Directora Ejecutiva Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat en representación de la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat; colegas de la Organización Meteorológica Mundial y la Organización Mundial del Comercio y Jefes Ejecutivos de los acuerdos ambientales multilaterales el Jefe Ejecutivo y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, colegas amigos, señoras y señores;
3. Es motivo de satisfacción para el PNUMA celebrar el décimo período extraordinario de sesiones del Consejo/Foro, aquí, Mónaco. Hay numerosas razones para que el Principado sea famoso. Ahora bien, cada vez se le está conociendo más como campeón internacional en la defensa del medio ambiente, asociando sus colores a un mástil decididamente verde, en lo que respecta incluso a cuestiones marinas. Esto se debe en gran parte a la creatividad y dedicación del Jefe de Estado de Mónaco, Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II, al que tengo el honor y el placer de dar la bienvenida aquí hoy.

### **Movilización de las bases, Brotes Verdes y la Campaña de los Mil Millones de Árboles**

4. El período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial tiene lugar dos meses después de que la atención del mundo se centró en las negociaciones sobre el clima celebradas en Bali. El Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas ha pedido la movilización de las bases para hacer frente al reto del cambio climático en 2008, con el fin de mantener el ímpetu vertiginoso de 2007. Al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) le es grato contribuir a esta movilización ampliando y extendiendo “por demanda popular” su Campaña de los Mil Millones de Árboles a una Campaña de Dos Mil Millones de Árboles este año.
5. Bajo el patrocinio activo e inspirador de Su Alteza Real, el Príncipe Alberto, y de la galardonada con el Premio Nobel de la Paz, Wangari Maathai, el germen de la idea de los mil millones de árboles quedó plasmado en la reunión de la Convención sobre el cambio climático en 2006. El resultado ha sido absolutamente extraordinario. Solamente en un año se han plantado aproximadamente 1.500 millones de árboles en unos 150 países.
6. Han participado con entusiasmo Jefes de Estado, incluidos los Presidentes de Indonesia, Maldivas, México, Turquía y Turkmenistán, grupos del mundo de los negocios, municipales, religiosos, de jóvenes y comunitarios, así como particulares. Pruebas, si éstas fuesen necesarias, de que la

población del mundo favorece la adopción de medidas tangibles sobre el cambio climático y hay millones dispuestos a poner manos a la obra con el fin de demostrar su convencimiento.

#### ACONTECIMIENTOS EN LA CAMPAÑA MIL MILLONES DE ÁRBOLES

- **En un solo día se plantaron en Uttar Pradesh (India) 10,5 millones de árboles.**
- **Se movilizaron para plantar árboles en Turquía 35 millones de jóvenes.**
- **En el África Subsahariana y en el Reino Unido se han comprometido a participar 500.000 escolares.**

7. La Campaña de los Mil Millones de Árboles se diseñó para empoderar al pueblo. Logró sus objetivos y continúa lográndolos. Su éxito cierra el círculo de la responsabilidad empoderando además a ustedes dirigentes políticos y a nosotros sistema de las Naciones Unidas, para poner manos a la obra en los próximos días y meses con el fin de encontrar y promover medidas prácticas para hacer frente al reto climático.

Señoras y señores,

8. Desearía centrar mi declaración de política en dos temas amplios y relacionados entre sí:
- La transformación de la economía mundial “Marrón” en una economía moderna del siglo XXI, economía verde; y
  - La evolución y transformación del PNUMA en una organización con objetivos concretos con mayor capacidad de reacción y basada en los resultados que pueda aprovechar mejor las oportunidades manteniéndose al mismo tiempo a la altura de los retos de la sostenibilidad.

Permítanme comenzar con el PNUMA.

#### Transformación del PNUMA

9. En el último período de sesiones Consejo de Administración, celebrado en Nairobi, expuse mi determinación de reformar esta institución. Con el fin de lograrlo establecí, el pasado mes de marzo, en consulta con mi equipo de gestión superior, un grupo de ejecución estratégica para dirigir y apoyar las reformas.

10. Hemos realizado ya importantes progresos en el plan de reforma y logrado algunos de los resultados fundamentales con mucha anticipación a lo previsto.

11. La Estrategia de Mediano Plazo (EMP) que se les presenta para su aprobación, que abarca el período comprendido entre 2010 y 2013, es uno de los frutos de esta labor. La Estrategia se elaboró mediante un proceso abierto, transparente e inclusivo con nuestro Comité de Representantes Permanentes bajo la diestra presidencia de Su Excelencia el Sr. Antonio Rezende José De Castro, (ex) Embajador y Representante Permanente de Brasil.

12. Este proceso de colaboración ha fijado la referencia para un nivel nuevo y más elevado de interacción con el Comité.

13. Este proceso inclusivo aprovechó la experiencia y conocimientos del personal del PNUMA, las secretarías de las convenciones y convenios administrados por el PNUMA y representantes de la sociedad civil y del sector privado. Como resultado, la EMP representa un nuevo nivel de colaboración, intercambio de ideas y apertura en la definición de las orientaciones estratégicas del PNUMA.

14. La EMP, en consonancia con el mandato del PNUMA, se basa en gran parte en la ciencia y determina seis prioridades temáticas intersectoriales destinadas a fortalecer y centrar la respuesta del PNUMA a:

- a) El cambio climático;
- b) Desastres y conflictos;
- c) Gestión de ecosistemas;
- d) Gestión ambiental;

- e) Sustancias nocivas y desechos peligrosos; y
- f) Eficiencia de los recursos – consumo y producción sostenibles.

15. La determinación de las prioridades temáticas intersectoriales sirve para centrar las actividades del PNUMA en su función primordial principal y le permitirá desarrollar mejor su mandato. No implica necesariamente una función directiva general del PNUMA, y esto es algo que deseo destacar en el contexto de nuestra labor sobre el cambio climático.

16. Existen muchos vínculos mutuos y sinergias positivas entre las seis prioridades temáticas intersectoriales; y, se realizarán esfuerzos para lograr beneficios comunes, por ejemplo, mediante los vínculos entre la mitigación del cambio climático y la adaptación y gestión sostenible de los ecosistemas.

17. Estas prioridades temáticas están secundadas por cuatro objetivos fundamentales intersectoriales:

- a) Mejorar significativamente la capacidad del PNUMA para desarrollar actividades relacionadas con el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad;
- b) Desarrollar aún más nuestra función como el programa ambiental de las Naciones Unidas;
- c) Asegurar que las intervenciones del PNUMA se basan en principios científicos sólidos;
- d) Poner plenamente en práctica la gestión basada en los resultados.

18. La EMP se ha elaborado un año antes de lo previsto de modo que puede utilizarse para orientar la formulación del marco estratégico y programa de trabajo para 2010-2011 del PNUMA. Su aprobación me proporcionará, como Director Ejecutivo, la orientación que necesito para atender a sus expectativas de un PNUMA más eficaz, más eficiente, con objetivos específicos y basados en los resultados.

### **Otras transformaciones del PNUMA-la Secretaría**

19. Estamos trabajando para transformar el PNUMA en una organización plenamente basada en los resultados en el programa de trabajo correspondiente a 2008-2009, mediante planes de trabajo con nuevos cálculos de los costos y centrados en los resultados.

20. Se fortalece continuamente la incorporación del género. Un Asesor Superior sobre cuestiones de género y una red de 35 puntos de contacto, puntos de contacto, el grupo encargado de las cuestiones del género, trabajan actualmente en la sede y en las oficinas regionales para incorporar las cuestiones de género en nuestros programas de trabajo. Teniendo presente el género en la contratación de RH también se obtuvieron resultados positivos en 2007. Casi el 50% de las vacantes del Cuadro Orgánico fueron ocupadas por mujeres, en comparación con el 23% en 2006.

21. Durante los doce últimos meses se han logrado innovaciones con respecto a la tecnología de la información y de las comunicaciones, incluido el establecimiento de la primera Intranet a nivel de todo el PNUMA para el intercambio interno de información, una base de datos de expertos del PNUMA y un aumento en la amplitud de banda para mejorar nuestra conectividad en la Sede.

22. Se ha diseñado un nuevo marco de rendición de cuentas y se ha puesto en práctica para administradores superiores en relación con un conjunto de elementos de delegación de autoridad respecto de la gestión de los programas, los recursos humanos y las adquisiciones.

23. El PNUMA ha reasumido funciones de gestión financiera anteriormente confiadas al exterior y ha fortalecido sus funciones de gestión corporativa mediante el establecimiento de la Sección de Garantía de Calidad y de la Sección de Servicios Corporativos.

24. Más de 120 funcionarios se han capacitado en el Proceso común de formulación de programas por países de las Naciones Unidas durante los últimos seis meses atendiendo al principio de “Unidos en la acción”, y se ha finalizado un estudio sobre presencia estratégica para ayudar al PNUMA a consolidar su presencia mundial y regional y su modelo de prestación de servicios.

25. Estos son algunos de los logros del PNUMA y algunas de las medidas que está desarrollando para satisfacer sus expectativas y nuestras expectativas y las del mundo en general.

## La economía verde – desde la perspectiva del cambio climático

26. En 2007 el cambio climático pasó de ser simplemente una de muchas preocupaciones a ser el centro de la interlocución científica y la política mundiales. Esto se debió en gran parte al cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), el Grupo de más de 2.000 miembros de científicos y expertos establecido hace 20 años por el PNUMA y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

27. No insistiré en las conclusiones científicas del IPCC o en sus evaluaciones del impacto cada vez más claras e inductoras de reflexión: son bien conocidas de todos ustedes como resultado de la enorme atención que despertaron en los medios de comunicación, con la ayuda y el apoyo del personal de comunicaciones del PNUMA y de la OMM.

28. El PNUMA también está orgulloso de haber contribuido a capítulos de adaptación mediante un proyecto de 9 millones de dólares EE.UU., quinquenal, financiado con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, titulado *Assessments of Impacts and Adaptations to Climate Change*. La contribución del Dr. Balgis Osman, Consejo Superior para el Medio Ambiente y los Recursos Nacionales del Sudán, a este proyecto fue una de las numerosas razones por las que el PNUMA decidió concederle el honor de ganador en África del Premio Campeones de la Tierra 2008.

### **EVALUACIONES DE LAS REPERCUSIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LAS ADAPTACIONES AL MISMO**

**En Arbaat, se han puesto a prueba varias medidas prácticas e institucionales, incluido el establecimiento de la recogida de aguas pluviales y la plantación de árboles junto con programas de microcrédito, alfabetización de adultos para las mujeres y capacitación en prácticas agrícolas mejoradas.**

**La labor en Arbaat ha conducido a que la productividad de la tierra aumente en el 12% y la productividad de las cosechas en casi un quinto, con una mejora de tanto la calidad como la cantidad de agua. (Sudán-AIACC, diciembre de 2007)**

29. Ahora bien, concedemos la mayor importancia a subrayar las oportunidades expuestas también en el cuarto informe de evaluación del IPCC, brindadas por una transición a una sociedad baja en carbono, que es uno de los principios centrales en los que deberíamos basar las reformas del PNUMA.

30. El IPCC estimó que combatir las peores repercusiones del cambio climático podría costar solamente el 0,1%, o como mucho algunos décimos del 1%, del PIB global anualmente durante 30 años. En algunos sectores, tales como en la mejora de la eficacia energética en los edificios, no se producirían gastos, sino más bien economías.

31. Para llevar a la práctica las conclusiones del IPCC, así como otras conclusiones contundentes, incluidas las de Sir Nicholas Stern en nombre de la Tesorería del Reino Unido, y de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, será fundamental la movilización de recursos financieros. Es la razón por la que el tema es fundamental en el período de sesiones en curso. Ustedes, como ministros del medio ambiente, han dado preeminencia al reto del calentamiento mundial y el mundo espera ahora de ustedes orientación y dirección para hacer frente al mismo.

Señoras y señores,

32. La movilización de financiación se encuentra realmente en curso, impulsada en parte por la evolución de las consecuencias del Protocolo de Kyoto y sus mecanismos mercantiles y la perspectiva de reducciones más acusadas y decisivas de las emisiones después de 2012.

33. El Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto puede producir hasta 100 mil millones de dólares de inversión en energía menos contaminante y proyectos de silvicultura en los países en desarrollo. Asimismo influyó en esta transformación la decisión de incluir la reducción de las emisiones debida a la deforestación y degradación en el contexto de la Hoja de Ruta de Bali en la reunión de la Convención sobre el cambio climático celebrada en Indonesia, así como el anuncio de un apoyo tangible por parte de Noruega de 2.700 millones de dólares.

34. Permítaseme citar algunos ejemplos:

a) Los principios de inversión responsable, de la iniciativa financiera del PNUMA y el Pacto mundial en 2006, cuentan actualmente con 275 instituciones financieras participantes con un activo de 13 billones de dólares;

b) La Iniciativa de Financiación Sostenible de la Energía del PNUMA (SEFI) se está revelando como una red positiva de financieros. El informe del año pasado de la SEFI destacaba cómo se está movilizandando el capital hacia sectores de bajo carbono, con las transacciones totales superando los 100.000 millones de dólares en 2006 y alcanzando casi los 160.000 millones de dólares en 2007;

c) El PNUMA iniciará en 2008 una nueva Alianza Financiera sobre Energía sostenible que reúna organismos de financiación pública que inviertan en el desarrollo de energías limpias.

35. Algunos se preguntaron la razón por la que el PNUMA y el Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial debían ocuparse de la cuestión de la financiación. Uno de nuestros principales objetivos en los dos próximos años debe ser abordar la economía de la respuesta al calentamiento mundial. Gran parte del debate analítico y político ha destacado los costos, pero no los ingresos de las inversiones en una economía con mayor eficacia energética y utilización más eficaz de los recursos.

36. El PNUMA no es un banco ni aspira a serlo. Más bien, la labor del PNUMA se orienta a eliminar las barreras de desarrollo de mercados y concibiendo nuevos conceptos de incentivos financieros, cuando resulta necesario, y creando las capacidades y la concienciación que los bancos necesitan para movilizar inversiones en los nuevos sectores relacionados con el clima.

37. La función del PNUMA es ampliar las fronteras de la financiación ambiental más allá de la ortodoxia convencional de las instituciones y mercados financieros:

38. En colaboración con la Fundación de las Naciones Unidas y la Fundación Shell, el PNUMA ayudó a dos de los mayores grupos bancarios de la India – Canara Bank y Syndicate Bank – a crear un mercado crediticio destinado a ayudar a poblaciones rurales a financiar la adquisición de sistemas solares de iluminación. Unas 100.000 personas en el sur de la India se han beneficiado y la iniciativa se autofinancia actualmente, participando en la misma unos 20 bancos. Se concedió al programa el prestigioso premio Energy Globe en 2007.

39. En Túnez, una iniciativa similar ha creado un mercado crediticio para la financiación bancaria de sistemas solares de calentamiento de agua. Se han financiado unos 20.000 sistemas, aumentando el mercado anual en más del 700% desde 2004. Estos resultados positivos han inducido al Gobierno tunecino a promulgar legislación destinada a disminuir la dependencia del país del gas de petróleo líquido para el calentamiento de agua, ayudando a los propietarios de casas a cambiar a energía solar.

40. El PNUMA y asociados tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial están creando también la capacidad en unos 30 países en desarrollo para que accedan a mercados de carbono para financiar infraestructuras inocuas con respecto al clima. Estas iniciativas por valor de muchos millones de dólares, incluidas las comprendidas en el Marco de Nairobi, entran en el capítulo general del programa Desarrollo de Capacidad para el Programa del Mecanismo para un Desarrollo Limpio, la mayor iniciativa de este tipo.

41. Hay otros modos de hacer frente a las limitaciones y riesgos de una revolución en materia de energías renovables. El potencial de electricidad geotérmica en África se estima en 7.000 megavatios. Con financiación del FMAM, el PNUMA y el Banco Mundial se encuentra a punto de iniciarse la instalación geotérmica africana del Rift (ARGeo). El proyecto de 17 millones de dólares asegurará contra los riesgos de perforar para extraer vapor y de este modo creará la confianza del sector privado para construir estaciones geotérmicas en países como Kenya y hasta Djibouti.

42. Las asociaciones de evaluaciones de recursos de recursos solares y eólicos PNUMA/FMAM han estimado en 10 millones de megavatios la energía solar y eólica en 26 países en desarrollo de Asia, África y América Latina, facilitando así el desarrollo del sector público y privado.

43. Con 20 millones de dólares de apoyo del FMAM y de la Fundación de las Naciones Unidas, el PNUMA está trabajando también con el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo para derivar flujos financieros del sector privado hacia empresarios del sector de la energía menos contaminante. Hasta la fecha se han financiado más de 50 negocios empresariales especializados en tecnologías y servicios energéticos menos contaminantes en África, Brasil y China.

44. Estamos trabajando para aumentar la eficacia energética en un sector que utiliza el 40% de la energía mundial y genera un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial, me refiero a la Iniciativa de Construcción y Edificios Sostenibles del PNUMA.

45. Estamos también desarrollando, en asociación con el sector de los seguros, nuevos derivados del clima y otros instrumentos que ayudan a los productores de energías renovables a gestionar los riesgos



de los proyectos tales como bajas velocidades del viento y suministro incierto de biomasa como combustible.

46. En 2007, se invitó al PNUMA también a unirse a la junta del Índice de Sostenibilidad Empresarial de BOVESPA, de la Bolsa del Brasil, que junto con Sudáfrica está promoviendo cuestiones sociales, ambientales y de gobernanza en los mercados del mundo en desarrollo.

47. Algunos de estos ejemplos, entre cientos de otros que se analizarán directamente aquí en Mónaco, son pruebas fehacientes de que la investigación en la transformación de nuestra economía es viable y reproducible en mayor escala.

### **Desarrollo verde – el Proceso de Marrakech**

48. De capital importancia para el mandato del PNUMA y para transformar el mundo en un planeta más verde, más frugal y más eficiente en la utilización de los recursos es el marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles con arreglo al Proceso de Marrakech.

49. De conformidad con los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, el PNUMA está promoviendo ciclos de vida de los productos y cadenas de suministro más sostenibles y acoplando su respuesta en consonancia.

50. Con financiación de gobiernos y de la Comisión Europea, acabamos de establecer el Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos. En la primera fase son dos esferas principales el reciclado de metales y los biocombustibles.

#### **EFICIENCIA DE LOS RECURSOS**

**“El método más sencillo para lograr el desarrollo sostenible es cuadruplicar la productividad de los recursos a escala mundial (duplicando la riqueza y reduciendo a la mitad la utilización de recursos)”, de acuerdo con Ernst Ulrich von Weizsaecker, Decano de la Escuela Donald Bren de Ciencias y Gestión del Medio Ambiente y Copresidente de la Universidad de California y Copresidente del nuevo Grupo sobre Gestión Sostenible de los Recursos del PNUMA. (Foro Científico Mundial, Budapest, 9 de noviembre de 2007)**

### **Economía verde – asociaciones nuevas y de rápida transformación**

51. Los vínculos entre cambio climático y el comercio, sin olvidar que los aranceles de importación pueden discriminar contra la amplia adopción de tecnologías y mercancías inocuas para el clima son el centro del trabajo conjunto entre el PNUMA y la Organización Mundial del Comercio.

52. Crecimiento verde implica también trabajos y labores especialmente decentes. Me es grato que el Sr. Juan Somavía, Director General de la Organización Internacional del Trabajo se encuentre hoy con nosotros, junto con representantes importantes del Congreso Internacional del Sindicatos

53. Es una asociación que evoluciona progresivamente, que se forjó en el último período de sesiones del Consejo de Administración celebrado en Nairobi, se consolidó en Bali y confirmada aquí en Mónaco. Esta semana vamos a presentar un informe sobre puestos de trabajos ecológicos, en el que vislumbra una iniciativa conjunta de investigación más amplia, en la que participan el PNUMA, la OIT y el Congreso Internacional de Sindicatos.

54. Tal vez haya un hecho que valga más que mil palabras para ilustrar la transformación que está teniendo lugar en las fábricas y en las oficinas en todo el mundo. Existen actualmente 2,3 millones de personas empleadas en la industria de las energías renovables, número superior al de las personas que trabajan en el sector del petróleo y del gas.

**EMPLEOS VERDES**

**Solamente en los Estados Unidos, la industria relacionada con el medio ambiente en 2005 se estima que haya generado más de 5,3 millones de empleos – diez veces el número de la industria farmacéutica en dicho país.**

**Los programas de energías renovables en algunos países europeos, como en España, solamente cuentan con 10 años de edad y ya han creado varios cientos de miles de empleos.**

**En la ciudad india de Delhi se está introduciendo autobuses con gas natural comprimido inocuos desde el punto de vista ecológico que crearán 18 mil nuevos empleos.**

**Brasil cuenta con un programa de etanol que ha creado medio millón de puestos de trabajo y un programa de biodiesel específicamente diseñado para beneficiar a cientos de miles de los agricultores en pequeña escala, en su mayoría pobres.**

**Para el año 2020, Alemania tendrá más puestos de trabajo en la esfera de las tecnologías ambientales que en el total de su industria del automóvil.**

**En Europa, un aumento del 20% en la eficiencia energética crearía aproximadamente un millón de puestos de trabajo. Lo mismo es de aplicación en los países en desarrollo y con industrias incipientes.**

**China es el líder mundial en calefacción con energía solar. Con ingresos de ventas combinados de unos 2.500 millones de dólares en 2005, más de 1.000 fabricantes chinos emplean más de 150.000 personas. En función de la capacidad instalada se ha estimado que en el futuro la media de empleo podría aumentar notablemente en esta esfera. (varias fuentes)**

55. El PNUMA se ha convertido también en un asociado activo en las cuestiones de cambio climático con la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas y trabaja actualmente con otros asociados de las Naciones Unidas, incluido ONUSIDA en las consecuencias del cambio climático para los que padecen VIH y SIDA.

56. La Sede de las Naciones Unidas participa también en esta transformación. Efectivamente, una de las fuerzas motrices que ha brindado un nuevo impulso a las cuestiones relacionadas con el cambio climático ha sido la participación personal del Secretario General de las Naciones Unidas y ocuparse de que el sistema de las Naciones Unidas responda de forma coherente. El PNUMA apoya plenamente al Secretario General y a su personal en estos esfuerzos y contribuyó decisivamente a que el acontecimiento de alto nivel sobre el cambio climático que tuvo lugar en Nueva York el pasado año bajo los auspicios del Secretario General fuera un éxito.

57. El PNUMA contribuyó también, y yo asistí personalmente, al debate temático de dos días de duración en la Asamblea General sobre el cambio climático a principios del mes en curso, que reforzó el impulso político respecto de un acuerdo mundial para 2009.

### **La economía verde desde el enfoque del informe de evaluación *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-4)***

58. El cambio climático espolea nuestras intervenciones y nos permite vislumbrar el surgimiento de una economía verde. Pero existen también otros puntos de vista, algunos de ellos algo borrosos, que nos permiten vislumbrar la índole de los retos a los que nos enfrentamos para lograr la transición.

59. Ustedes en calidad de ministros y representantes de gobiernos piden al PNUMA que mantenga en examen el estado del medio ambiente mundial. El anuario de 2008 del PNUMA, que tienen ustedes ante sí en Mónaco, es parte de esa asociación y responsabilidad.

60. El informe GEO-4, publicado el octubre pasado, fue en nuestro informe más importante en 2007. Sus conclusiones eran sorprendentes y graves. Pese algunos éxitos, la respuesta en el plano internacional a muchos de los desafíos en la esfera de la sostenibilidad no está acorde al ritmo y la magnitud de los cambios:

a) En 1987, en torno al 15% de las pesquerías del mundo se habían clasificado como exhaustas. En GEO-4 se afirma que esa cifra se ha duplicado aproximadamente al 30%;

b) Hace 20 años, cerca de la quinta parte de las pesquerías estaban sobre explotadas - en la actualidad, esa cantidad ha aumentado a unas dos quintas partes o sea el 40%;

- c) Es posible que más de 2 millones de personas en todo el mundo mueran prematuramente a causa de la contaminación del aire exterior e interior;
- d) La intensidad del uso de los suelos, que está vinculada a su degradación, erosión, a la escasez de agua, al agotamiento de nutrientes y a la contaminación, ha aumentado. En 1987, una hectárea de cultivo producía 1,8 toneladas. En la actualidad esa cifra es de 2,5 toneladas;
- e) En América Latina y el Caribe, la desertificación, causada por la deforestación, el pastoreo excesivo y el regadío deficiente, afecta a una cuarta parte de la región;
- f) Los recursos de agua dulce están disminuyendo: para 2025, es posible que en torno a 2.000 millones de personas padezcan escasez de agua “absoluta”;
- g) Las poblaciones de vertebrados de agua dulce han disminuido en una media de casi el 50% desde 1987, en comparación con aproximadamente un 30% de la disminución de especies terrestres y marinas;
- h) En torno al 40% de los grandes estuarios en los Estados Unidos, incluidos los que se conectan con el Golfo de México y la Bahía de Chesapeake sufren una eutroficación grave, que puede ocasionar “zonas muertas” carentes de oxígeno, debido al enriquecimiento de nitrógeno;
- i) En la región del Caribe, más del 60% de los arrecifes de coral están en peligro a causa de sedimentos, contaminación y pesca excesiva.

61. La publicación de GEO-4 fue un momento decisivo para la labor científica del PNUMA, en particular en cuanto a su relación con el programa de trabajo del PNUMA y el proyecto de Estrategia de Mediano Plazo. En efecto, GEO-4 capturó la situación prevalente. En apenas cuatro días GEO-4 apareció en los titulares de más de 200 periódicos en todo el mundo y se dio a conocer a través de cadenas de televisión y radio en todos los continentes, como por ejemplo en un programa de dos capítulos de *Earth Report* del servicio *BBC World*. El diario *Times of London*, en uno de sus editoriales, refiriéndose a GEO-4 observaba que “pájaros de mal agüero, hay muchos por doquier, pero esta vez va en serio”.

#### **GEO-4 LA PRENSA**

*Le Devoir*, en su portada afirmó que “la especie humana está en peligro” y *Le Soir* publicaba en sus titulares “El Planeta se encuentra en estado crítico”.

“El deterioro de la naturaleza amenaza la vida”-*BBC*; “La humanidad en grave riesgo”- *La Jornada, México*; “Los males del medio ambiente ponen en peligro la supervivencia de la humanidad-GEO-4” – *Financial Times*.

“Las Naciones Unidas alertan sobre el deterioro del medio ambiente”- *The New York Times*; “El progreso pasa factura, pero no todo está perdido”-*China Daily*; “Huellas abominables” *Times of India*; “5 millones de muertes atribuidas al medio ambiente”-*TAZ, Alemania*.

62. Tal vez somos ya conscientes del efecto del cambio climático y hemos comenzando a cambiar a una economía verde en un nivel significativo, pero en GEO-4 se subraya que una economía verde será una quimera si se ignoran cuestiones más amplias y continuamos rechazando el capital directo e indirecto de nuestra naturaleza.

#### **La economía verde – aplicación de los elementos de Cartagena y del Plan Estratégico de Bali**

63. Para que el PNUMA pueda cumplir su mandato, sus obligaciones y responder a las constantes peticiones de asistencia que recibe es necesario que continúe su proceso de reforma y ya he esbozado en cierta medida el rumbo, las actividades y los logros hasta la fecha. No obstante, el PNUMA precisa también de transformaciones adicionales que este foro de ministros de medio ambiente debe considerar ahora y en un futuro próximo.

64. En los elementos de Cartagena, de 2002, expresó la opinión de que se debía dar preferencia a “aprovechar mejor las estructuras existentes”. Esa ha sido también mi intención.

65. A ese respecto deseo mencionar algunos logros.

## **Mejora de la coherencia en la formulación de políticas ambientales en el plano internacional**

66. Al último período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se invitó a Nairobi a cinco jefes de organismos de las Naciones Unidas para participar en las consultas ministeriales y celebraron varias mesas redondas para facilitar una mejor y más comprometida participación. Por mi parte, en 2007, acudí a las reuniones de los órganos rectores de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Mundial del Turismo (Organización Mundial del Turismo), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT) y la Organización Internacional del Trabajo.

67. Aquí en Mónaco estamos procediendo de modo análogo, entre otras cosas al dar acogida a figuras destacadas del mundo empresarial, financiero, sindical, de la sociedad civil y la industria, con el fin de estimular el debate sobre el tema de la movilización de la financiación.

## **Fortalecimiento del papel y la situación financiera del PNUMA**

68. En 2007 establecí un equipo de tareas para la movilización de recursos. Es muy probable que el Fondo para el Medio Ambiente obtenga en torno a 80 millones de dólares EE.UU., en comparación con 69,2 millones en 2007 y 59 millones en 2006.

69. En 2007, varios países, incluidos el Ecuador y Haití, y el nuevo Estado Miembro de las Naciones Unidas, Montenegro, aportaron, por primera vez financiación básica o reanudaron sus pagos de acuerdo con la escala indicativa de cuotas voluntarias.

70. Los Países Bajos aumentaron su financiación básica de 6,2 millones de dólares en 2006 a más de 10,2 millones en 2007. Italia aumentó su financiación básica de 4,1 millones de dólares en 2007 a 11,6 millones en 2008. El Reino Unido concluyó un memorando de entendimiento con el PNUMA para obtener financiación adicional del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID). En el período comprendido entre 2008 y 2011, se dispondrá de 11,8 millones de dólares EE.UU. en libras del Reino Unido, por encima de las contribuciones ordinarias que, en 2007, fueron de 8,5 millones de dólares.

71. Además de aumentar su financiación básica en 2008, Noruega está estudiando un nuevo arreglo de cooperación programática innovador y flexible que podría redundar en un apoyo adicional de en torno a 40 millones de dólares EE.UU. para 2008 a 2009, coronas noruegas canalizado hacia prioridades temáticas intersectoriales del PNUMA.

72. Suecia y el PNUMA tienen previsto firmar un acuerdo marco para los años 2008-2010. El acuerdo constituirá un marco único para el apoyo al Fondo para el Medio Ambiente y contribuciones adicionales y reunirá a todas las entidades gubernamentales de Suecia.

73. No me cabe duda de que estos acontecimientos son señales tangibles y concretas del aumento de la confianza en la importancia de esta institución y su capacidad de fijar su orientación estratégica de forma abierta, transparente e inclusiva y ejecutar su programa de trabajo y sus reformas internas. También representa un impulso significativo a la capacidad del PNUMA de responder al Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad.

74. Todos los pormenores de las contribuciones recibidas por el PNUMA en 2007 figuran en el Informe anual del PNUMA correspondiente a ese año.

## **Mejora de la coordinación entre acuerdos ambientales multilaterales y su eficacia**

75. Hemos establecido un equipo de gestión y un centro de coordinación para los acuerdos ambientales multilaterales que el PNUMA administra, con el fin de responder en mayor medida a la amplia gama de necesidades y cometidos de los acuerdos ambientales multilaterales. Actualmente se mantiene un diálogo más frecuente entre el Director Ejecutivo y los secretarios ejecutivos de los acuerdos ambientales multilaterales en lo que respecta a cuestiones programáticas y de política.

76. Asimismo, el PNUMA está recabando la participación plena de las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales en todas sus nuevas políticas de recursos humanos. Gracias a las funciones de los nuevos centros de coordinación, las decisiones que requieren la aprobación del Director Ejecutivo se examinan expeditivamente. Por otro lado, durante la formulación de la Estrategia de Mediano Plazo, mantuvimos consultas con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales que el PNUMA administra.

## **Creación de la capacidad, transferencia de tecnología y coordinación en el plano nacional respecto del componente medioambiental, que constituye el desarrollo sostenible**

77. El Plan Estratégico de Bali brindó al PNUMA un conjunto de nuevos y ambiciosos objetivos. Me complazco en afirmar que esos objetivos no son ya simple aspiraciones. En 2007 hemos sido testigos de nuevas manifestaciones concretas sobre el terreno. Por ejemplo en 2007, mediante nuestra asociación al Fondo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio del PNUD, hemos aumentado nuestro apoyo de los Objetivos del Plan Estratégico de Bali, gracias a nuestra colaboración con 15 nuevas iniciativas en 15 países. Así mismo, en 2007, el PNUMA se comprometió plenamente en las actividades de los países en que se ha puesto a prueba el programa de unificación de las Naciones Unidas, fortaleciendo de ese modo su labor en ocho países en lo que respecta a los Objetivos del Plan Estratégico de Bali.

78. El pasado mes de noviembre se inició, en asociación con el PNUD, una evaluación ambiental exhaustiva de los sitios que han sufrido los efectos del petróleo en la región de Ogoni en el delta del río Níger. Esa actividad se inició en atención a una solicitud de la República Federal de Nigeria y forma parte de un proceso más amplio de paz y reconciliación impulsado por el Gobierno en la región de Ogoni. Un elemento de la evaluación consiste en aumentar la capacidad, de las comunidades locales y otros asociados para realizar evaluaciones;

79. El PNUMA y la República de Corea firmaron un acuerdo por un valor superior a 4 millones de dólares EE.UU., destinados a la República Democrática Popular de Corea para abordar diversos aspectos relacionados con la degradación del medio ambiente que suscitan preocupación;

80. Se ha iniciado una nueva asociación con la República Democrática del Congo que incluye la creación de la capacidad en la esfera del derecho y la gestión de los recursos naturales, dado el aumento del interés en el plano internacional por los bienes basados en la naturaleza;

81. En 2007, países desarrollados y en desarrollo, acordaron acelerar la congelación y eliminación de los hidroclorofluorocarbonos. Productos químicos que, ahora se sabe, perjudican a la capa de ozono y contribuyen al cambio climático. Los fondos necesarios para ayudar a los países en desarrollo a logrado el PNUMA se canalizarán a través del Protocolo de Montreal que administra el PNUMA.

82. En 2007, el PNUMA y el PNUD consolidaron su Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente por medio del establecimiento de un Fondo conjunto para la Iniciativa pobreza y Medio Ambiente con el fin de promover la prestación de servicios en el plano nacional. Hasta la fecha se han recibido 16 millones de dólares EE UU, es decir, la mitad de los fondos solicitados a los donantes para ampliar la Iniciativa, y se ha iniciado el proceso para comenzar la labor en 12 países.

83. El PNUMA y la República Popular de China se encuentran en proceso de ampliar la capacidad Sur-Sur, especialmente en África.

84. En fechas próximas a la reunión de Bali, celebrada en diciembre, se impartió capacitación para los negociadores en la esfera del clima: participaron en las reuniones preparatorias del PNUMA y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebradas en Bangkok, Abuja, Ciudad de Panamá y Saint Kitts y Nevis.

85. Además, en nuestro país anfitrión Kenya hemos finalizado un informe exhaustivo del estado del medio ambiente de Nairobi con recomendaciones para un plan de gestión ambiental; una evaluación del impacto en el medio ambiente y la salud de uno de los vertederos de África de mayores dimensiones situado en Dandora y un proyecto experimental de conversión de residuos en energía para cocinas, en el barrio marginal de Kibera, del proyecto en curso para la cuenca del río Nairobi.

86. Asimismo, se ha capacitado a miembros del personal sobre el funcionamiento del Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas para potenciar la capacidad del PNUMA respecto de la ejecución del Plan Estratégico de Bali a nivel de los países. Creo que esas medidas y ejemplos ilustran el impacto concreto y mensurable de nuestro compromiso de integrar el Plan Estratégico de Bali.

**POBREZA Y MEDIO AMBIENTE**

**La Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente del PNUMA y el PNUD está logrando un éxito cada vez mayor en Rwanda y Tanzania. Gracias a un nuevo y mayor apoyo de los donantes, y con la orientación del nuevo Fondo para la Iniciativa pobreza y medio ambiente del PNUD y el PNUMA, la Iniciativa se está ampliando a otros países de África (por ejemplo, Malawi, Burkina Faso y Liberia), Asia (por ejemplo, Bangladesh, Bután y Laos) y, en breve, América Latina y el Caribe. El Fondo para la Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente del PNUD y el PNUMA es uno de los mejores ejemplos de cooperación interinstitucional, debido a su programación y presupuestación conjuntas. Es asimismo, el medio principal de participación del PNUMA en los países de África en los que se ha puesto a prueba el programa de unificación de las actividades de las Naciones Unidas.**

**Mejora de la coordinación en todo sistema de las Naciones Unidas**

87. A título de ejemplo cabe citar que, en octubre, la Junta de jefes ejecutivos acordó trabajar para lograr la transformación del sistema de las Naciones Unidas en su totalidad y sus actividades en una organización neutral respecto del clima, con la ayuda de otro órgano reconfigurado, a saber, el revitalizado Grupo de Gestión Ambiental bajo los auspicios del PNUMA y el cual yo presido.

88. Asimismo, el PNUMA ha establecido un equipo denominado "ONU sostenible" para catalizar en mayor medida esa transformación mediante la provisión de servicios de asesoramiento a los gobiernos y a todo sistema de las Naciones Unidas, para que podamos responder mejor a los objetivos del Plan Estratégico de Bali y cumplir nuestro cometido en el marco de las Naciones Unidas.

89. En calidad de Director Ejecutivo del PNUMA continuaré aprovechando al máximo las estructuras existentes, potenciándolas y fortaleciéndolas en la medida de lo posible. ¿Cómo seguir adelante? ¿Cómo abordará el PNUMA las oportunidades y los desafíos que presenten los años y los decenios futuros? ¿Cómo podrá el PNUMA fortalecer la capacidad de los gobiernos para alcanzar sus objetivos, metas y propósitos ambientales?

90. Entre esas oportunidades y desafíos cabe señalar los esbozados en informes tales como los del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático y GEO-4, así como en otras evaluaciones, incluida la Evolución de los ecosistemas del milenio, y las evaluaciones después de los conflictos realizadas por el PNUMA de Iraq, Liberia, Líbano, y más recientemente el Sudán, con inclusión de Darfur.

91. La cuestión es si puede el PNUMA, incluso si aprovechara bien y con eficiencia las estructuras existentes, adherirse plenamente a la hoja de ruta de Bali y a un régimen climático posterior a 2012 y ejecutar el Plan Estratégico de Bali.

92. ¿Puede el PNUMA abordar la necesidad de revertir el ritmo de la pérdida de la diversidad biológica; prestar asistencia en la elaboración de una red representativa de áreas marinas protegidas; cumplir el programa relativo a los productos químicos y los desechos peligrosos y los metales pesados, y, en última instancia, conseguir, en cooperación con sus asociados, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la medida en que guardan relación con la sostenibilidad ambiental?

93. Opino que los gobiernos deberán continuar considerando detenidamente cómo podemos progresar.

**Gestión de la economía verde - la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional en el futuro**

94. El medio ambiente, que evidentemente ocupa en la actualidad un lugar tan prominente, no revertirá a una posición marginal. Ya se revela como un centro de atención fundamental y revitalizado para la formulación de políticas públicas y el futuro de los mercados, como una cuestión fundamental en la búsqueda de la equidad, estabilidad y prosperidad para los mil millones de personas que todavía viven en una situación de pobreza extrema.

95. Los elementos de Cartagena se concibieron como el "comienzo de una tarea a un plazo más largo para lograr la comprensión, el compromiso y la determinación en el plano internacional para asegurar la sostenibilidad del medio ambiente mundial".

96. Por otro lado, el mandato del PNUMA, en calidad de programa ambiental de las Naciones Unidas, es cumplir su función de actuar como la autoridad rectora para enunciar, facilitar y apoyar una respuesta a los desafíos y oportunidades actuales respecto del medio ambiente.
97. En el marco de las Naciones Unidas existen muchos procesos de reforma de la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional. En el seno de las Naciones Unidas se ha venido desarrollando un proceso consultivo oficioso sobre dicha gobernanza dirigido por los embajadores de México y Suiza. En noviembre de 2007, durante una sesión plenaria del Asamblea General se debatieron los resultados de este proceso consultivo oficioso.
98. Además, la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas ha completado recientemente un examen en la gestión de la gestión ambiental dentro del sistema de las Naciones Unidas. Dicha Dependencia formuló importantes recomendaciones respecto de la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional, incluida la relación con el PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales.
99. Existen también diversas iniciativas oficiosas de grupos de gobiernos que se ocupan del Grupo de Gestión Ambiental, desde perspectivas diferentes, en particular, las iniciativas catalizadas por los gobiernos del Brasil y Francia.
100. Sabemos también que se están reservando miles de millones de dólares de inversiones del sector público para la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste, incluso por conducto de órganos y mecanismos tales como el Banco Mundial y el FMAM. Ese nuevo nivel de inversión es muy alentador. Sin embargo, al invertir esas considerables sumas, debemos tener presente y asegurar que la gobernanza adecuada vaya vinculada a esos fondos.
101. A ese respecto, nuestras actividades deben centrarse menos en qué instituciones reciben esos fondos y más en cómo se utilizarán. Una mayor inversión en la economía de ayer no redundará en las transformaciones que necesitamos, así pues, las nuevas inversiones deben estar orientadas por nuevas directivas y asociaciones.
102. Ha llegado el momento de atar todos los cabos. No creo que exista otro foro más idóneo que éste al que estamos asistiendo para examinar los progresos y para que los ministros de medioambiente del mundo presenten una política coherente y ejecuten el programa que catalice la transformación económica e institucional necesaria.

### **Labor Futura - Superar las barreras que se oponen a la movilización hacia una economía verde**

103. He esbozado algunas de las posibles barreras institucionales que se oponen al logro de una economía verde. Sin embargo existen otras barreras, reflejadas en el tema de esta reunión, que pertenecen en toda regla a los ámbitos financiero y legislativo. Tienen ante sí diversos documentos en los que se esbozan las esferas de debate, entre ellos la cuestión de la eficiencia energética. Según algunas estimaciones un aumento anual en una cifra superior al doble de las mejoras respecto de la eficiencia energética podría ser decisivo para evitar graves cambios climáticos.
104. Durante los últimos años los avances y las inversiones en el ahorro de energía en el transporte y en la generación de electricidad, en la industria y en los hogares han venido reduciendo la intensidad de energía utilizada entre un 1 y 1,5% anual. Los expertos afirman que si a lo largo del siglo se pudiera duplicar la tasa anual de mejora de eficiencia energética al 2,5% en todo el mundo, tal vez sería posible mantener las concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera en una cifra inferior a 550 ppm.
105. Así pues, ¿por qué no podemos lograrlo? ¿Cuáles son los obstáculos que se interponen a estos aparentes enormes y rentables resultados?
106. En otro informe que esta reunión tiene ante sí se exponen los modos en que leyes y políticas innovadoras han movilizado la financiación en favor de bajo carbono, han dado rienda suelta a la innovación y han establecido nuevos mercados tecnológicos. Un ejemplo de ello ha sido el de Alemania en que una tarifa de devolución permitido al país llegaron a ser el productor y exportador número uno de energía eólica.
107. En algunos casos es necesario pensar en menor escala. El PNUMA acaba de iniciar un proyecto para sustituir el gasóleo en la altamente energética industria del té en África oriental por la generación de energía hidroeléctrica a pequeña escala. Pero también debemos pensar a gran escala. Hace tan sólo unas pocas semanas tres expertos de renombre publicaron en la revista *Scientific American* una

estimación detallada, incluidos costos, de lo que ellos denominan "un gran plan solar" para los Estados Unidos.

108. Según sus cálculos, para 2050 el gran plan solar podría abastecer casi el 70% de la electricidad en América y el 35% de sus necesidades energéticas. El superávit de electricidad generado por energía solar se utilizaría para comprimir aire que se almacenaría en acuíferos, cuevas etc. y se utilizaría para activar turbinas durante la noche.

109. Algunos expertos calculan que hay energía solar más que suficiente en las regiones desérticas, así pues, en un área del desierto del Sahara de 800 kilómetros por 800 kilómetros podría capturar energía solar suficiente para generar la electricidad necesaria en todo el mundo e incluso más.

110. Si podemos enviar un hombre a la luna y submarinos bajo los casquetes polares y perfeccionar los trasplantes de corazón e hígado, ¿por qué no podemos aprovechar la luz solar para generar electricidad o para producir hidrógeno a una escala tal que se consiga una transformación duradera?

111. Aquí en Mónaco tenemos la oportunidad de conformar el futuro según los mercados mundiales y nacionales rechacen o respondan a los intereses y aspiraciones más amplios de la sociedad en general.

### **Situación de Kenya después de las elecciones**

112. Antes de finalizar, creo que es importante que les informe de la situación en la sede del PNUMA después de las elecciones de diciembre en Kenya.

113. Al igual que a la comunidad internacional nos ha alarmado la tragedia humana que se ha desencadenado. Pero también tenemos la esperanza de que la iniciativa dirigida por el ex-Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, y su equipo de personalidades eminentes de África esté a punto de lograr la reconciliación y la paz entre los dirigentes y el pueblo de Kenya.

114. Desearía también agradecer la visita del Secretario General, Ban Ki-moon, a Nairobi el 1º de febrero, doce meses después de su primera visita a nuestra sede. Para el personal de las Naciones Unidas en Nairobi, que pudo constatar su sincera preocupación personal por la situación que afecta a Kenya, a su pueblo y al personal de las Naciones Unidas, fue muy significativa.

115. La situación en Kenya ejerce cierta presión en nuestras actividades y también sobre el personal, en particular, en los que prepararon el actual período extraordinario de sesiones en curso. Considero mi deber expresarles mi más sincero agradecimiento por su profesionalismo, dedicación y valentía durante estas últimas semanas.

116. También desearía expresar mi sincero agradecimiento a todos los miembros del Comité de Representantes Permanentes. A pesar de las presiones adicionales sobre las embajadas y los altos comisionados durante el mes pasado, los miembros del Comité han continuado acudiendo a Gigiri a trabajar con la secretaría del PNUMA para preparar este período de sesiones.

117. Pese a la gran inestabilidad de la situación en Kenya, con nuestros colegas de las Naciones Unidas en Nairobi y Nueva York, hemos aplicado un conjunto de medidas para lograr dos objetivos: la continuidad del trabajo y estar preparados. El PNUMA sigue funcionando y esperamos un resultado fructífero de las negociaciones destinadas a resolver la crisis y un final definitivo y total de la violencia y de los sufrimientos.

### **Jubilaciones y nuevos nombramientos**

118. Finalmente, la organización del Consejo de Administración y del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial durante los últimos 10 años no hubiese sido posible sin la paciencia, aptitudes y tacto de muchas personas pero sobre todo de una en particular.

119. La Sra. Beverly Miller, es la Secretaria de los Órganos Rectores y conocida de todos nosotros. Pues bien, señoras y señores, este es el último período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del que se ocupará ya que se jubilará a fines del año en curso. Beverly ingresó en el PNUMA en marzo de 1988 como Oficial Superior de Programas. Antes de su nombramiento, Beverly era bien conocida por el PNUMA, habiendo servido como Jefa Adjunta del Departamento de Conservación de los Recursos Naturales de Jamaica, a cuyo establecimiento hizo una contribución importante en 1975. Beverly sirvió al PNUMA en diferentes puestos antes de asumir su puesto actual. En nombre del PNUMA desearía agradecer a Beverly todo lo que ha hecho y logrado en nombre de la organización, de los Estado Miembros y del medio ambiente.



120. Sin embargo el espíritu caribeño no abandonará a Nairobi. Angela Cropper, ciudadana de Trinidad y Tabago, acaba de asumir su nuevo puesto en el PNUMA. Angela Cropper sustituye a Shafqat Kakakhel, jubilado tras nueve años de leal servicio como Director Ejecutivo Adjunto. Deseo transmitir el reconocimiento del PNUMA y el mío propio por el sólido apoyo que Shafqat Kakakhel nos prestara en esos años.

121. Este puesto es uno de los cargos fundamentales de dirección y gestión del PNUMA, esencial para el éxito y la futura orientación de esta Organización. Así pues, agradezco que el Secretario General de las Naciones Unidas haya nombrado para este puesto a Angela Cropper, una persona de capacidad intelectual innegable, gran experiencia en cuestiones del medio ambiente y el desarrollo sostenible, cualidades de administración sobresalientes y aptitudes diplomáticas naturales en esta importante coyuntura en la evolución de la organización.

122. A mi juicio, como Directora Ejecutiva Adjunta y Secretaria General Adjunta representa una nueva transformación en el sentido de las muchas ya señaladas. Los invito a dar la bienvenida a Angela Cropper a este su primer su período de sesiones del Consejo/Foro y espero que sea el primero de muchos otros.

123. Comencé con la movilización de las bases y tal vez pueda finalizar con el mismo tema. El Día Mundial del Medio Ambiente es el día de las Naciones Unidas dedicado a este tema. Por lo tanto, es también su día.

124. En 2007, Noruega fue el principal país anfitrión del tema: *El deshielo: ¿un tema candente?* El acontecimiento se celebró en todo el mundo, no solamente en unos pocos Estados, sino en realidad en casi 100 países. Solamente en la India participaron unos 95 poblados y ciudades, mientras que en países desarrollados, como el Reino Unido, se celebraron más de 60 actividades.

125. Este año Nueva Zelanda será el principal anfitrión del tema progresista “CO<sub>2</sub>: ¿Deja el hábito! La elección de Nueva Zelanda no fue casual, este país forma parte de un grupo de países, entre los que figuran Costa Rica y Noruega, que ha prometido llegar a la neutralidad en cuanto al clima. Estos países son prueba fehaciente de que la economía verde no es una utopía, moda o capricho, sino un signo de los tiempos. Ya estamos dejando atrás la etapa experimental. Estamos comenzando a ser testigos de cambios transformativos:

Excelencias, señoras y señores,

126. Cuando dentro de tres días nos vayamos de Mónaco, me gustaría pensar que dejamos el país con un sentido de esperanza y optimismo acerca de nuestro programa, del desarrollo del medio ambiente, y de cómo acelerar la transformación a que hice referencia en mi declaración de política.

127. Actualmente se aportan miles de millones de dólares para tecnologías menos contaminantes y renovables. Tenemos al alcance muchos millones más. Su asignación a la economía del mañana que está surgiendo o a las tecnologías contaminantes del pasado dependerá, en gran medida, de las decisiones que ustedes, ministros y representantes de sus gobiernos, adopten en los próximos días, meses y años.

128. El sector privado se ha puesto en marcha. Corresponde ahora a los gobiernos definir y elaborar marcos normativos y reglamentarios que ayuden a conformar los nuevos mercados, incentivos fiscales e instrumentos que aceleren una transformación hacia una economía verde o la sofoquen antes de nacer.

129. La función del PNUMA es prestarles apoyo a ustedes los Estados miembros y a la comunidad de la sociedad civil en general, al sector privado y a las organizaciones de las Naciones Unidas, así como a las ajenas al sistema para que formulen elecciones fundamentadas y transformativas.

130. El objetivo básico no es fomentar una economía verde por sí misma. El objetivo principal es promover el desarrollo, pero un desarrollo con unos parámetros más sostenibles y equitativos.

131. El programa ambiental para el siglo XXI se está convirtiendo en parte integrante del programa de desarrollo económico y social de este siglo. Al abordar los desechos peligrosos, el deterioro de los ecosistemas, el cambio climático y otras cuestiones más amplias relativas a la sostenibilidad que tenemos ante nosotros, estamos fundamentalmente abordando las desigualdades en cuanto a la pobreza, la inseguridad y la inestabilidad, elementos que debemos conquistar con el fin de lograr los objetivos de desarrollo del milenio.

132. El PNUMA, como su principal asociado y facilitador de servicios en el seno de las Naciones Unidas en relación con el medio ambiente se está reformando con presteza para hacer frente a esos

desafíos. Con la temática más concreta de la Estrategia de mediano plazo, el aumento de los fondos del Fondo para el Medio Ambiente en torno al 30% de 2006 a 2008, una nueva asociación activa con el sistema de las Naciones Unidas y la participación de la sociedad civil y el sector privado, el PNUMA puede convertirse en un ejemplo de una entidad de las Naciones Unidas que es eficaz, eficiente y receptiva.

Muchas gracias

## Anexo IV

### **Resumen del Presidente sobre las deliberaciones de los ministros y jefes de delegación ante el décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

El presente documento es un resumen del diálogo interactivo que tuvo lugar entre los ministros y otros jefes de delegaciones que asistieron al décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y recoge las ideas presentadas y analizadas, no una opinión de consenso de todos los aspectos planteados por los participantes.

#### **I. Organización de las consultas ministeriales**

1. Los ministros y jefes de delegación de 138 Estados Miembros de las Naciones Unidas que asistieron al décimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, que tuvo lugar en Mónaco del 20 al 22 de febrero de 2008, celebró consultas ministeriales sobre los temas “Globalización y medio ambiente: movilización de fondos para hacer frente a los problemas del clima” y “Gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional y la reforma de las Naciones Unidas”.
2. Las consultas se celebraron bajo la dirección del Presidente del Consejo/Foro, Sr. Roberto Dobles de Costa Rica, y asistieron ministros y jefes de delegación de Alemania, Burkina Faso, Dinamarca, El Salvador, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Gambia, Mauricio, México, Mónaco, Mozambique, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Sudáfrica y Suiza.
3. Con miras a facilitar el diálogo interactivo, el Consejo/Foro celebró las consultas ministeriales en la forma de presentaciones al plenario y debates de expertos seguidas de debates más reducidos en mesa redonda. Tanto en las deliberaciones del plenario como en las mesas redondas, el Presidente del Consejo/Foro, junto con los ministros, algunos dirigentes del sector privado, representantes de órganos de las Naciones Unidas y dirigentes de los municipios locales y de organizaciones de la sociedad civil, contribuyeron al proceso.
4. Los participantes en las consultas deliberaron sobre diversas opciones de acción que los gobiernos, el PNUMA y la comunidad internacional podrían tomar en consideración. Las ideas que se exponen a continuación reflejan diferentes puntos de vista expresados durante las deliberaciones. Su inclusión en el presente documento no significa que sean incontrovertibles ni que los gobiernos hayan considerado cada idea en todos sus aspectos. Constituyen una prolífica fuente que los gobiernos, el PNUMA y la comunidad internacional pueden aprovechar para proseguir sus análisis.
5. El presente documento se publica sin haber sido objeto de revisión oficial de estilo.

#### **II. Resumen de los debates ministeriales sobre el tema I: Globalización y medio ambiente – movilización de fondos para combatir el cambio climático**

6. El diálogo interactivo sobre globalización y medio ambiente: movilización de fondos para hacer frente a los problemas del clima se desarrolló en tres sesiones separadas pero vinculadas, cada una con un tema distinto: “La función de las políticas nacionales en la facilitación de las inversiones”; “¿Están los mercados financieros preparados para movilizar la inversión necesaria?”; y “Movilización de capital: la perspectiva local”. Las presentaciones y los debates de grupos de expertos que tuvieron lugar durante las dos primeras sesiones plenarias constituyeron el trampolín para los debates en mesa

redonda. El formato de la sesión plenaria fue diferente: a las presentaciones y debates entre los expertos siguieron informes combinados sobre los debates en mesa redonda y después continuaron las deliberaciones. En el presente resumen, los principales aspectos señalados en cada una de las sesiones plenarias se presentan por separado, seguidos de un resumen general de los debates en mesa redonda.

7. Aunque en las sesiones plenarias y los debates en mesa redonda se trataban temas distintos, muchos de los aspectos planteados en las presentaciones y deliberaciones tenían un carácter general y, por consiguiente, se reiteraban en las sesiones. Veamos:

a) El cambio climático, el crecimiento económico y la mitigación de la pobreza pueden ser compatibles si se abordan de manera integrada;

b) A nivel mundial se dispone de suficiente capital de inversión para hacer frente a los problemas del clima, pero para incrementar los actuales niveles de inversión, es necesario crear un marco internacional eficaz con metas claras y una estructura financiera combinados con políticas estables y a largo plazo y una estructura institucional a nivel nacional;

c) El mercado del carbono ha demostrado sus posibilidades de movilizar nuevos fondos para la mitigación y la transferencia de tecnología, pero tiene importancia fundamental que el precio del carbono sea lo suficientemente alto y previsible a largo plazo para mantener el impulso actual;

d) La financiación para las actividades de adaptación todavía son limitadas, ya que muchos países están en el proceso de determinar las esferas de acción prioritaria, pero tenía urgencia crítica para poner en marcha el Fondo de Adaptación y asegurar que los ingresos procedentes del mercado del Mecanismo para un Desarrollo Limpio se complementen con importantes contribuciones de los países industrializados para hacer frente a los problemas previstos.

8. Las observaciones iniciales de la primera sesión plenaria, titulada “La función de las políticas nacionales en inversiones propiciatorias”, fueron pronunciadas por el Sr. R. Witoelar, Ministro del Medio Ambiente de Indonesia; la presentación de consideraciones generales estuvo a cargo del Sr. Yvo de Boer, Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). Moderó el debate el Sr. James Cameron, Vicepresidente de Climate Change Capital. Los expertos que intervinieron fueron el Sr. Guangsheng Gao, Director General de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China; el Sr. Sigmar Gabriel, Ministro de Medio Ambiente de Alemania; el Sr. Erik Solheim, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Internacional de Noruega; la Sra. Batilda Burian, Ministra de Estado de la República Unida de Tanzania y el Sr. Juan Somavia, Director General de la Organización Internacional del Trabajo.

9. Los oradores señalaron que, si bien se disponía de suficiente capital de inversiones para las tecnologías menos contaminantes, las que eran muy superiores en cuanto a sus características ambientales, la eficacia de los mercados dependería de que los gobiernos proporcionasen la dirección estratégica hacia lo que uno de ellos denominó la nueva arquitectura financiera. La tónica general fue que era menester dejar de usar el mantra de que “el gobierno resolverá los problemas” o “el sector privado resolverá los problemas” y aplicar un criterio que reconociera que la interfaz inteligente entre la política pública, los mercados y los empresarios sería lo que llevaría a la innovación y a la inversión en tecnologías menos contaminantes. También se destacó la importancia de la coherencia entre la política nacional, la política multilateral y la formulación de políticas.

10. Los oradores señalaron la importancia de fijar un precio suficientemente alto al carbono que fuera previsible a largo plazo. El crecimiento de los mercados del carbono estaba proporcionando el capital necesario y tenía que seguir ampliándose, pero no eran suficientes de por sí para traer consigo los cambios necesarios. Las necesidades generales de inversión eran grandes: unos 200 a 210 mil millones anuales para 2030, según estimaciones de la secretaría de la UNFCCC, aunque modestas en el contexto del PIB mundial. El Organismo Internacional de Energía y otras entidades han dicho que, en todo caso, hacen falta grandes inversiones en la infraestructura de la energía; el problema estaba en garantizar que esta inversión fuese compatible con los objetivos de reducir las emisiones. Los oradores insistieron también en los beneficios ambientales, económicos, sociales y del desarrollo del crecimiento verde.

11. Respecto de la Hoja de ruta de Bali, se destacó que la tecnología, las finanzas y la creación de capacidad proporcionarían el enlace entre el compromiso de los países en desarrollo y los compromisos de los países desarrollados. Ya no había que convencer a los países en desarrollo de las ventajas del crecimiento verde, pero necesitaban asistencia financiera y técnica para hacer la transición hacia economías con menos emisiones de carbono. Los expertos también intercambiaron experiencias y aspiraciones respecto de los diferentes criterios nacionales que iban desde sacar a subasta los derechos

de emisión y el uso de los fondos generados por esta vía para impulsar las inversiones en tecnologías de energías menos contaminantes hasta lograr que los gobiernos compartan los riesgos y apoyen el desarrollo de la tecnología.

12. El moderador de la sesión titulada “¿Están los mercados financieros preparados para movilizar la inversión necesaria?” fue el Sr. Bert Koenders, Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos. La Sra. Monique Barbut, Directora General y Presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y el Sr. Michael Liebreich, Director General de New Energy Finance, formularon las observaciones iniciales. Los expertos fueron el Sr. Andreas Carlgren, Ministro de Medio Ambiente de Suecia; el Sr. Neil Eckert, Director General de Climate Exchange PLC; el Sr. Robert Tacon, Jefe de Gestión de Riesgos del Standard Chartered Bank y Presidente de la Iniciativa de Financiación del PNUMA; el Sr. Olav Kjørven, Director de la Oficina de Política para el Desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y la Sra. Kristalina Georgieva, Directora de la Vicepresidencia de Desarrollo sostenible del Banco Mundial.

13. En las declaraciones y los debates que tuvieron lugar después, los oradores y los expertos volvieron a tratar en parte los temas de la sesión anterior, a saber, que la protección del clima, el crecimiento económico y la mitigación de la pobreza eran compatibles, que existía suficiente capital de inversión para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de nuevas tecnologías y que la tarea inevitable de los gobiernos era adoptar políticas que conciliaran los intereses públicos respecto del cambio climático con las motivaciones privadas, lo que facilitarían el funcionamiento de los mercados.

14. En una presentación sobre las tendencias de las inversiones en el sector de la energía renovable puso en claro que el sector financiero estaba en condiciones de invertir en la mitigación del clima, si se daban las condiciones propicias correctas. Los oradores del sector privado dejaron en claro que la energía renovable había “proyectado su imagen experimental” y que el sector financiero la trataba como una actividad comercial principal. El firme y constante crecimiento del sector era tanto un resultado de la innovación como un incentivo para nuevos productos financieros. Los expertos destacaron la importancia de esa información para proporcionar una nueva interpretación de los cambios fundamentales que estaban ocurriendo en el sector. No obstante, un aspecto problemático era la falta de actividad en los países en desarrollo más pobres, en particular los de África. Varios oradores destacaron la responsabilidad de los gobiernos en la salvaguarda de los intereses de los más pobres y de los afectados por la reestructuración industrial causada por el cambio a fuentes de energía con bajas emisiones de carbono. Se señaló que los actuales mecanismos de financiación estaban rindiendo recursos insuficientes para abordar el problema de la adaptación.

15. Los oradores volvieron a insistir en la importancia de los mercados del carbono en la asignación y reorientación del capital hacia inversiones en energías menos contaminantes y señalaron una vez más que era decisivo asignar un precio suficientemente alto y previsible al carbono. Se dijo que los países en desarrollo en particular tenían menos posibilidades de pagar los costos más elevados de la tecnología y constituían un riesgo más alto desde la perspectiva de los inversores; por tanto, correspondía a las instituciones del sector público la función de asumir parte del riesgo. Los participantes recomendaron que otros gases de efecto invernadero y otros sectores como la silvicultura y la agricultura tenían que participar en los mercados tan pronto como fuese posible, incluso si todavía no se interpretaban a cabalidad los fundamentos científicos.

16. Un orador observó que, aunque no estaba del todo mal decir que los gobiernos tenían que proporcionar marcos normativos sólidos, un sector financiero liberal de inversionistas privados debía asumir una posición dinámica, que tomara la iniciativa a los gobiernos a pesar de las incertidumbres. Era indudable que no sería sensato invertir en el presente si no había perspectivas de un futuro con menos carbono.

17. La última sesión plenaria sobre el tema “Movilización de capital – la perspectiva local” comenzó con las observaciones iniciales del Sr. Apirak Kosayodhin, Gobernador de Bangkok. El Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner, moderó el debate de los expertos, en el que participaron el Sr. Fernando Ibáñez, Director General de Saguapac, Bolivia; el Sr. Andrew Etwire, Director General de Power World Limited, Ghana; la Sra. Barbara James, Directora General de Henshaw Capital Partners, Nigeria; y el Dr. Harish Hande, Gerente de Selco, India.

18. Desde la perspectiva de los que trabajan a nivel local era fundamental que los diferentes grupos aumentaran sus conocimientos acerca del cambio climático, así como diferentes ideas y criterios y las oportunidades implícitas. Tal era el caso de grupos tan diversos como residentes de ciudades, bancos locales, propietarios de negocios, financistas de capital de riesgo y administradores de cajas de

pensiones, entre otros. El aumento de la capacidad de los diferentes grupos profesionales de crear nuevos enfoques para financiar inversiones en energías menos contaminantes estaba estrechamente unido al aumento de esos conocimientos.

19. Los oradores destacaron también la importancia de formas apropiadas de financiación que estuvieran a la altura de la capacidad de las personas pobres en particular para pagar esa energía menos contaminante. Era importante una financiación suficiente y al propio tiempo llevar a la población la tecnología apropiada, lo que significaba hallar soluciones concretas locales a las necesidades de financiación. Esto podría equivaler a la utilización de fondos públicos para compensar la falta de financiación con lo que se estimularían la inversión local y los préstamos. Las consultas con los grupos locales eran fundamentales en esos casos para poder cerciorarse de que las soluciones eran realmente las que necesitaban los grupos destinatarios.

20. Se hizo un llamamiento a la aplicación de enfoques basados en el concepto de “infraestructura holística”, la mezcla de políticas públicas que impulsaran el aumento de los conocimientos, la capacitación y las inversiones. Se propuso como modelo para el tipo de esfuerzo de transformación necesario para lograr el cambio hacia la economía con menos emisiones de carbono el método que aplica la India respecto de la autosuficiencia en la agricultura.

21. Los debates en mesa redonda contaron con el apoyo de los facilitadores y en algunos casos se hacían presentaciones sucintas. Se reconoció que se había registrado un adelanto positivo en cuanto al aumento de las inversiones en tecnologías de energías menos contaminantes y la rápida expansión del mercado del carbono. Para seguir acelerando este avance positivo, los gobiernos habían creado las condiciones para un incremento de las inversiones del sector privado, tanto nacional como extranjero, en tecnologías de mitigación de las emisiones de carbono, lo que requería una política y marcos reglamentarios estables y a largo plazo, además de mecanismos de financiación pública que atrajeran capital privado en todas las etapas del desarrollo de la tecnología. Las políticas citadas iban desde leyes de compra de electricidad a partir de energías renovables hasta políticas de apoyo como los códigos de construcción, compras públicas con sentido ecológico, las políticas para promover el transporte inocuo para el medio ambiente y la sensibilización del público y la creación de capacidad.

22. El PNUMA y otras instituciones de las Naciones Unidas podían desempeñar una importante función ayudando a los países en desarrollo a establecer esos marcos normativos e institucionales y a crear su capacidad de acceso a los fondos. En la formulación de políticas había que tener en cuenta a los grupos representativos, constituidos por la sociedad civil y las autoridades locales. Hacía falta un marco internacional firme con metas claras y una arquitectura financiera, sobre todo para promover las inversiones en los países en desarrollo.

23. Era menester que los mecanismos financieros proporcionasen incentivos para hallar soluciones inocuas para el clima y desincentivos (altos precios) para los sistemas que emitiesen carbono en exceso. Un orador señaló que los importantes compromisos contraídos en virtud del Protocolo de Kyoto podían impulsar el desarrollo del mercado del carbono, que ofrecían claramente enormes posibilidades de movilizar fondos para la mitigación. No obstante, hasta la fecha, había beneficiado en gran medida a los países industrializados y a un pequeño número de países en desarrollo más grandes. Había que ampliar el mercado del carbono y hacerlo más flexible y seguir desarrollando el Mecanismo para un Desarrollo Limpio a fin de asegurar una distribución regional más equitativa. Hacían falta modelos para movilizar formas apropiadas de financiación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y viabilización de los mercados de capital. Había que crear nuevos métodos de financiación para los usuarios finales, que mayormente suponían la movilización de fuentes locales de capital. Los mecanismos de mercado tenían que proporcionar incentivos para evitar la deforestación, conservar los bosques y para la agricultura orgánica.

24. Se recomendaron las modalidades de asociación entre los sectores público y privado, como los fondos nacionales para el clima con la participación del sector privado, como instrumento importante. Era menester estudiar otras fuentes de financiación nuevas, como la licitación de los derechos de emisión y la expansión del impuesto del tipo utilizado por el Mecanismo para un Desarrollo Limpio a los demás mecanismos establecidos en virtud del Protocolo de Kyoto. Se sugirió la utilización de instrumentos parecidos a los utilizados en virtud del Protocolo de Montreal. Otros oradores destacaron la importancia de los regímenes de propiedad intelectual en la promoción de la transferencia de tecnologías.

25. En materia de adaptación, era limitada la experiencia con la financiación de la adaptación debido a que muchos países estaban todavía enfrascados en el examen de las principales vulnerabilidades nacionales y en la determinación de las medidas prioritarias. Se acordó que había que

poner en marcha con urgencia el Fondo de Adaptación. Varios oradores señalaron que, si bien los ingresos procedentes del mecanismo para un desarrollo limpio eran un importante comienzo para el Fondo, era menester que los países industrializados pusieran de inmediato a la disposición fondos adicionales para hacer frente a las dificultades previstas.

26. Las consultas ministeriales sobre movilización de recursos para hacer frente a los problemas del clima representaron una primera oportunidad importante después del 13er período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la UNFCCC, celebrado en Bali, para examinar las cuestiones de la financiación y la transferencia de tecnología; y produjeron una rica mezcla de ideas, perspectivas, experiencias y observaciones. No se trató de sacar conclusiones acerca de las prioridades de los diferentes participantes, ya fuesen los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales o intergubernamentales, ni de determinar las medidas concretas que cada uno podría o debería emprender. El objetivo era más bien crear una plataforma de debate y aprendizaje acerca del sector financiero y su función en el tratamiento de los problemas del cambio climático. Los ministros y otros jefes de delegación pudieron aprender unos de otros y estudiar la gama de oportunidades disponibles para aplicar políticas constructivas que movilicen los fondos necesarios.

27. De ahí que las consultas proporcionaran un magnífico punto de partida para seguir reflexionando de manera creadora acerca de los amplios cambios necesarios para aumentar las inversiones en tecnologías y prácticas que redujeran las emisiones de gases de efecto invernadero, tanto los nuevos métodos como la ampliación o el incremento de modelos probados. La tónica de las consultas fue optimista: había mucho por hacer que ya estaba materializándose y había posibilidades de hacer mucho más.

### **III. Resumen de las consultas ministeriales sobre gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional y la reforma de las Naciones Unidas**

28. Los ministros entablaron un diálogo interactivo para hacer un balance de la aplicación de la decisión SS.VII/1 sobre gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional, en la que el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial había aprobado el “conjunto de medidas de Cartagena”, y de los últimos acontecimientos de importancia para el PNUMA en relación con el programa más amplio de reformas de las Naciones Unidas, así como aportar información para las deliberaciones en marcha y futuras en la Asamblea General.

29. Los participantes en las consultas ministeriales escucharon una presentación general del Sr. Claude Heller Rouassant de México y el Sr. Peter Maurer de Suiza, copresidentes de las consultas oficiosas acerca del estado de la consulta oficiosa sobre actividades de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente. El Sr. João Paulo Capobianco, Viceministro de Medio Ambiente del Brasil, presentó un resumen general del Documento Final de la Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Desarrollo: problemas de la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional, que se había celebrado en Río de Janeiro (Brasil), en septiembre de 2007.

30. Un grupo de expertos, en que actuó como moderador el Sr. Marthinus van Schalkwyk, Ministro de Asuntos del Medio Ambiente y Turismo de Sudáfrica, e integrado por el Sr. Francisco Santos, Vicepresidente de Colombia; la Sra. Claudia McMurray, Subsecretaria de Estado de los Estados Unidos de América; el Sr. James Leape, Director General del Fondo Mundial para la Naturaleza; y el Sr. Mark Halle, Director de Comercio e Inversiones del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, hizo hincapié especial en las cuestiones que se estaban examinando. El diálogo interactivo se desarrolló también en una sesión plenaria, en la que el gran número de intervenciones constructivas de los participantes reflejó el gran interés que despertaba el tema. Los participantes examinaron diversas opciones de medidas que podrían tomar en consideración los gobiernos, el PNUMA y la comunidad internacional.

31. Para dar un vuelco en sentido contrario a la actual tendencia a la degradación del medio ambiente a nivel mundial habría que fortalecer la gobernanza ambiental a todos los niveles, lo que, a su vez, obligaría a las instituciones y procesos internacionales a ser más coherentes y eficaces y a cooperar más en el tratamiento de importantes problemas ambientales nuevos y existentes en todo el mundo. Los ministros de medio ambiente de todo el mundo habían expresado una preocupación común sobre este aspecto, cuando se reunieron en Malmö (Suecia) durante el primer período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, en mayo de 2000. En ese período de sesiones de 2001 se celebraron algunos debates intergubernamentales sobre gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional, mientras que el Consejo de Administración /Foro Ambiental Mundial

a Nivel Ministerial en su séptimo período extraordinario de sesiones, que tuvo lugar en Cartagena (Colombia), en febrero de 2002, adoptó la decisión SS.VII/1 sobre el tema. En el conjunto de medidas de Cartagena aprobado en la decisión SS.VII/1, el Consejo/Foro destacó la necesidad de aprovechar mejor las estructuras existentes y señaló el carácter evolutivo del fortalecimiento de la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional. El conjunto de medidas de Cartagena se seguía reconociendo como importante respuesta normativa.

32. El Documento final de la Cumbre Mundial de 2005, en que se establecía la política mundial acordada por los líderes mundiales, trataba, entre otras cosas, la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional, especialmente en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas. En el párrafo 169 del Documento Final, los gobiernos acordaban examinar la posibilidad de establecer un marco institucional más coherente, incluso una estructura más integrada, para las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el medio ambiente mejorando las principales esferas de interés, que abarcaban un aumento de la coordinación; más asesoramiento y orientación normativos; fortalecimiento de los conocimientos científicos, evaluación y cooperación; un mejor cumplimiento de los tratados, con el debido respeto de la autonomía jurídica de los tratados; y una mayor integración de las actividades ambientales en el marco más amplio del desarrollo sostenible a nivel operacional, incluso mediante la creación de capacidad.

33. Haciéndose eco de lo dispuesto en el párrafo 169 del Documento Final de la Cumbre Mundial, la Asamblea General inició en 2006 un proceso de consultas oficiosas sobre el marco institucional para las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente, labor que continuó en 2007. Los copresidentes del proceso de consultas oficiosas publicaron el 14 de junio de 2007 un documento de opciones, en que se destacaba la necesidad de mejorar la coordinación, prestar mejor asesoramiento y orientación normativos; fortalecer los conocimientos científicos, la evaluación y la cooperación; mejor cumplimiento de los tratados, sumado al respeto de la autonomía jurídica de los tratados; y mejorar la integración de las actividades ambientales en un marco más amplio de desarrollo sostenible a nivel operacional, incluso por medio de la creación de capacidad.

34. El proceso de consultas oficiosas que tuvo lugar en la Asamblea General culminó con un resumen de los copresidentes que constituyó el fundamento de nuevas consultas que comenzaron en enero de 2007. Se estaban realizando esfuerzos para examinar la necesidad de una posible resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional y sus modalidades. En dicha resolución se podría abordar las entidades del sistema de gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional, incluido el PNUMA, prever exámenes periódicos y establecer el formato de las futuras conversaciones. La resolución podría centrarse en enfoques pragmáticos que se habrían analizado en las consultas, incluido el papel de la ciencia, la coordinación basada en los problemas dentro del sistema de las Naciones Unidas y la cooperación entre los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente que respetase su autonomía jurídica. También se podría prestar atención a la opción de los llamamientos unificados sistemáticos para que el sistema de gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional, que incluye la aplicación de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente, preste apoyo financiero a la creación de capacidad en los países en desarrollo.

35. Los participantes acogieron con beneplácito la labor de los copresidentes de las consultas oficiosas. Señalaron que, si bien existía divergencia de opiniones sobre los elementos del documento de opciones, se trataba de un documento muy importante y útil. Señalaron asimismo la importancia de la contribución del PNUMA, incluso del Consejo de Administración /Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, a las conversaciones que se estaban celebrando. Algunos participantes pidieron que se siguiera fortaleciendo el papel y la función del Consejo/Foro.

36. Algunos participantes dijeron que se corría el riesgo de que la urgencia y la magnitud de los problemas ambientales sobrepasaran la capacidad de las actuales instituciones. Se dijo también que la actual estructura de gobernanza internacional tenía algunas ventajas, entre ellas su descentralización, especialización y relativa flexibilidad. No obstante, a decir de algunos, la actual estructura institucional tenía que llegar a ser más eficaz y eficiente. También se dijo que el PNUMA había avanzado a pasos agigantados en este sentido, incluso gracias a la formulación de su Estrategia de mediano plazo. En ese contexto, los participantes encomiaron la función del PNUMA en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, su cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el medio ambiente y la pobreza y su participación en calidad de organismo no residente en los programas piloto de "Una ONU".



37. Los participantes en las consultas dijeron que la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional y la reforma de las Naciones Unidas tenían un carácter evolutivo y señalaron su interés en seguir contribuyendo a esas deliberaciones. Los representantes de los gobiernos y la sociedad civil señalaron que el aumento de las inversiones en el medio ambiente, en particular en la esfera de la mitigación y adaptación al cambio climático, añadían a una nueva dimensión a la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional y a las políticas ambientales nacionales. Algunos dijeron que era menester instituir acuerdos apropiados sobre gobernanza para esas inversiones a fin de asegurar que contribuyeran a lograr los objetivos del desarrollo sostenible.

38. El actual proceso de reforma de las Naciones Unidas daba la oportunidad de intensificar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente. Las opciones de fortalecer, reformar o convertir al PNUMA en una organización de mayor vuelo deberían analizarse en ese contexto. Muchos delegados destacaron la importancia de mantener la sede del PNUMA en Nairobi (Kenya). La atención constante que se estaba prestando cada vez más al medio ambiente había apoyado este proceso de reforma y cada vez eran más los que reconocían que la sostenibilidad ambiental no podía desvincularse del desarrollo sostenible y el crecimiento económico. La incorporación de las cuestiones del medio ambiente en los demás sectores y el aumento de la función de los ministerios de medio ambiente en el proceso facilitarían la integración necesaria de las consideraciones ambientales. Se insistió en que había que integrar los problemas del medio ambiente en la planificación del desarrollo y las estrategias económicas. En el proceso se debería alentar el establecimiento de nuevas modalidades de asociación entre el PNUMA y el PNUD, la Organización Internacional del Trabajo y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Varios participantes dijeron que era indispensable seguir reforzando la función del Grupo de Gestión Ambiental.

39. En la consulta se señaló que la Estrategia de mediano plazo del PNUMA para 2010–2013 constituía un paso de avance importante en el aumento del apoyo del programa del PNUMA a los esfuerzos para reafirmar la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional, consagrada en el conjunto de medidas de Cartagena<sup>9</sup>. Muchas delegaciones pidieron que se siguiera fortaleciendo la base financiera del PNUMA, en particular para la ejecución del Plan Estratégico de Bali. Se hizo hincapié en la función del PNUMA en el fortalecimiento de la base científica de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros, en particular los países en desarrollo, y algunos participantes consideraron que el examen que se estaba llevando a cabo de Vigilancia del Medio Ambiente, Visión 2020, podría contribuir a ese respecto.

40. Se expresó apoyo a la reforma del pilar fundamental de las Naciones Unidas en cuestiones del medio ambiente, así como a un aumento de sus recursos financieros. Los complejos problemas interrelacionados del medio ambiente que son cada vez más obligaban a adoptar con urgencia respuestas coordinadas, incluso en otros sectores normativos, además del medio ambiente. Se analizaron diversas medidas, entre ellas una mejor coordinación entre las instituciones que en esos momentos participaban en la cooperación para el medio ambiente con los organismos multilaterales que tenían mandatos económicos y de desarrollo. Algunos delegados destacaron la labor que llevaba a cabo el grupo de trabajo especial conjunto sobre el aumento de la cooperación y la coordinación entre los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, como un buen ejemplo.

41. Se analizó la cuestión del fortalecimiento del PNUMA o de su conversión en un organismo especializado con la autoridad correspondiente para promover una mejor coordinación, así como el posible establecimiento de una nueva organización de las Naciones Unidas para el medio ambiente. También se propuso la idea de establecer una organización de mayor vuelo encargada del medio ambiente que se ocupara también del desarrollo sostenible y que incluyera al PNUMA, al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y a los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente. Un participante dijo que el proceso de reforma no debía entrañar el establecimiento de nuevos acuerdos jurídicamente vinculantes. Muchos señalaron la necesidad de contar con un enfoque integrado de la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional. Los ministros y jefes de delegación se comprometieron a mantener el diálogo sobre la manera de promover la evolución de la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional.

42. Se insistió en la importancia de la participación de los ministros de relaciones exteriores y de otros sectores en el debate, y se hizo mención específica de la Conferencia Ministerial sobre Medio

---

<sup>9</sup> El conjunto de medidas de Cartagena se refiere a las recomendaciones del Grupo intergubernamental de composición abierta de ministros o de sus representantes sobre gestión ambiental a nivel internacional. El informe del grupo, en que figuraban sus recomendaciones, fue aprobado por el Consejo de Administración en su decisión SS.VII/1, de 15 de febrero de 2002, y se reproduce en el apéndice de esa decisión.

Ambiente y Desarrollo, celebrada en el Brasil. Se propuso que, para hallar una salida, la forma debía ajustarse a la función y que la primera prioridad era aclarar los objetivos de la comunidad internacional.

43. Muchos insistieron en el grado de convergencia. Se expresó amplio apoyo a la necesidad de seguir fortaleciendo al PNUMA, incluso por medio del incremento de su presencia en las regiones, de su base financiera y su capacidad de ejecución del Plan Estratégico de Bali, aunque también se consideraron otras opciones más ambiciosas para el fortalecimiento de la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional mediante un diálogo franco. En ese contexto, algunos participantes se refirieron a la necesidad de ser más específicos en la terminología y los puntos de convergencia. Muchos destacaron la importancia de seguir adoptando medidas inmediatas para seguir fortaleciendo al PNUMA.

---